



REPÚBLICA DOMINICANA

# MEMORIA INSTITUCIONAL

---

AÑO 2021



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

---

SALUD PÚBLICA

# MEMORIA INTITUCIONAL

---

AÑO 2021



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

---

SALUD PÚBLICA

## ÍNDICE DE CONTENIDO

---

I.	Resumen Ejecutivo .....	5
II.	Información Institucional .....	10
2.1.	Marco filosófico institucional. ....	10
2.2.	Base legal .....	11
2.3.	Estructura organizativa.....	15
2.4.	Planificación estratégica Institucional.....	19
III.	Resultados Misionales .....	21
3.1.	Eje Estratégico 1: Conducción y regulación del Sistema Nacional en Salud.....	21
3.1.1.	Gestión de la Planificación Estratégica Sectorial. ....	21
3.1.2.	Gestión de la Cooperación internacional. ....	25
3.1.3.	Regulación y Normativa en Salud: .....	30
3.2.	Eje Estratégico 2: Coordinación y provisión para lograr resultados .....	34
3.2.1.	Gestión y coordinación para alcanzar los resultados en salud. ....	35
3.2.2.	Intervenciones para la vigilancia y protección de la salud ambiental.....	38
3.2.3.	Intervenciones para la vigilancia de la salud materno infantil y adolescentes. ....	40
3.2.4.	Intervenciones para la vigilancia y protección de las enfermedades crónicas no transmisibles.....	42
3.2.5.	Intervenciones de salud colectiva en materia de nutrición. ....	44
3.2.6.	Intervenciones de vigilancia y protección de la salud del adulto mayor y la salud mental.....	46
3.2.7.	Intervenciones para la vigilancia y protección de salud bucal. ....	50
3.2.8.	Intervenciones para la vigilancia y reducción de la Mortalidad por Accidentes de Tráfico .....	50
3.2.9.	Intervenciones de vigilancia y control de las Infecciones de Transmisión Sexual, VIH y Hepatitis.....	51
3.2.10.	Intervenciones de vigilancia y control de la tuberculosis. ....	53



3.2.11. Intervenciones para la Vigilancia y Control de Enfermedades prevenibles por vacuna. ....	56
3.2.12. Intervenciones de promoción y educación para la salud. ....	58
3.2.13. Intervenciones de vigilancia y análisis de la situación de salud y sus determinantes.....	60
3.2.14. Intervenciones de para la gestión de riesgos y atención a desastres.....	65
3.3. Eje Estratégico No. 3: Ejercicio autoridad sanitaria, fiscalización y control.....	67
3.3.1. Gestión de la regulación y evaluación de la calidad de los servicios de salud.....	67
3.3.2. Asegurar la provisión efectiva de servicios de salud y atención a las personas. ....	79
3.3.3. Producción Priorizada del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.....	87
IV. Resultados áreas transversales y de apoyo.....	88
4.1. Desempeño área administrativa y financiera. ....	88
4.2. Desempeño de los Recursos Humanos.....	94
4.3. Desempeño de los Procesos Jurídicos.....	97
4.4. Desempeño de la Tecnología. ....	99
4.5. Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional. ...	103
4.6. Desempeño del Área de Comunicaciones.....	112
V. Servicio al Ciudadano y Transparencia Institucional .....	118
5.1. Nivel de la satisfacción con el servicio. ....	118
5.2. Nivel de cumplimiento acceso a la información .....	118
5.3. Resultado Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias. ....	119
5.4. Resultado mediciones del portal de transparencia.....	119
5.5. Indicadores Gubernamentales de gestión pública.....	120
VI. Proyecciones Al Próximo Año.....	123
VII. Anexos .....	124



## I. Resumen Ejecutivo

---

Para el año 2021 República Dominicana continua bajo el contexto del virus Sars-CoV-2 causante de COVID-19, una pandemia mundial que ha exigido a las autoridades, particularmente a las sanitarias, un gran esfuerzo para minimizar el impacto negativo relacionado con la morbi-mortalidad de la población directamente afectada, así como las consecuencias indirectas en la vida de los ciudadanos en sus ámbitos laborales, familiares y comunitarios.

La pandemia sigue impactando la salud de la población y el sistema de salud, con 409,862 contagiados a diciembre 2021, igualmente la economía nacional. No obstante, el país se encuentra en una dinámica de recuperación activa y coherente con el desempeño mundial, ejecutando un amplio programa de vacunación y reactivando el movimiento económico. Se completo el desmonte del confinamiento y reabierto todos los ámbitos del quehacer nacional. Aún se mantienen restricciones a nivel económico y social, nacionales e internacionales.

A diciembre 2021, han fallecido en República Dominicana 4,218 personas por COVID-19 (muertes confirmadas y probables)<sup>1</sup>. De este grupo de fallecidos, el 24,04% tenían por comorbilidad la hipertensión arterial y 15,05% tenían como enfermedad preexistente la diabetes<sup>1</sup>. La tasa de letalidad acumulada fue de 1.03%.

En este panorama, y dado el cambio de gestión gubernamental, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), como toda la administración pública, ha sufrido cambios organizacionales importantes a nivel directivo y en todos los niveles escalonadamente.

---

<sup>1</sup> Boletín 631. Enfermedad por Coronavirus (COVID-19) del 09 de diciembre 2021.



No obstante, los esfuerzos han sido dirigidos a sustentar el accionar y la producción institucional. El sistema de salud se enfoca en mantener la respuesta a los problemas prioritarios de salud de los ciudadanos, que se han profundizado en la pandemia COVID-19 y a los cuales se añaden los impactados por el estado de emergencia como son: la salud mental, la violencia intrafamiliar, la violencia de género y la desigualdad social.

Descrito el contexto y considerando los compromisos establecidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo, el Plan de Gobierno, los ODS y el Plan Nacional Plurianual del Sector Público, el MISPAS se embarcó en la actualización del Plan Estratégico Institucional 2021-2024 (PEI 2021-2024), el cual presenta lineamientos estratégicos que fueron considerados para el ajuste de la planificación operativa del año 2021.

En el contexto de control de la pandemia COVID-19 se han invertido a octubre 2021, del presupuesto asignado al MISPAS un monto de **RD\$23,421,597,980.14** de los cuales **RD\$21,457,941,678.35** fueron para compra de vacunas contra el COVID-19 y **RD\$1,963,656,301.79** para compra de reactivos, pruebas rápidas, materiales y servicios para la operatividad de las jornadas de vacunación y para el MISPAS. Hemos recibido 22,794,080 dosis. A diciembre 2021 se ha vacunado una población de 5,651,988 (1ra y 2da dosis).

A través de cooperación internacional se gestionaron **24 acuerdos de donación** de productos, equipos y tecnología sanitaria en el marco de la respuesta nacional a la COVID-19 y **10 acuerdos de proyectos** de cooperación no reembolsable para apoyar el alcance de las metas de cobertura, calidad y eficiencia establecidas en el plan estratégico.



Se gestionaron **fondos equivalentes a RD\$720, 000,000.00**, de los cuales se han **regularizado RD\$127, 973,561.74** para atender las Jornadas de Vacunación Nacional contra el COVID-19.

Dentro de los avances en **materia de conducción** del sistema de salud, el MISPAS ha fortalecido su marco normativo con la oficialización de **31 documentos normativos** en los ámbitos de servicios individuales y colectivos. Igualmente, se ha elaborado el **“Plan de trabajo de la Atención Primaria en Salud (APS) en el primer nivel de atención”**, el mismo establece el enfoque metodológico, el contexto del sector, los objetivos generales y específicos.

En **materia de regulación de los servicios** de salud se han **emitido 11,995 licencias de registros sanitarios** de medicamentos, alimentos, cosméticos e higiene y productos sanitarios.

Se realizaron **84,828 autorizaciones aduanales**, a través de la plataforma de Ventanilla Única de Comercio Exterior, **reduciendo el tiempo promedio de respuesta de 10 a 3 días**. También fueron recaudaron **veinte millones de pesos (RE\$20MM)** a través de la implementación de la tarifa de importación/exportación.

En materia de calidad de la infraestructura de servicios de salud fueron emitidas **1,503 licencias de habilitación**, equivalentes al 78% (1,503/1,918) de los centros y servicios de salud inspeccionados.

Se doto de equipos e insumos al Laboratorio Nacional de Salud Pública Dr. Defilló (LNDSPDD) para fortalecer su estructura operativa y capacidad de respuesta al COVID-19.

En otro orden, se han alcanzado logros en relación a los **productos vinculados a la salud colectiva**, dentro de los cuales se destacan:



Promoción de la adherencia y uso adecuado de los medicamentos para el VIH, mediante la educación y promoción en Salud.

Alcanzados **48,724 hogares** con información educación y comunicación para prevención de arbovirosis (virus transmitidos por insectos). Igualmente **122,204 mujeres en edad fértil** que acceden a los Servicios Regionales de Salud recibieron información sobre temas de salud.

Se entregaron insumos nutricionales según la siguiente distribución: **9,000 sobres de alimentos** para niños/as de 2 a 5 años en zonas vulnerables en Santiago II, Monte Plata Santo Domingo. Igualmente **5,000 unidades de vitamina A** se distribuyeron a **21 hogares** beneficiando **2,437 personas adulto mayor** y **2, 075,220 tabletas** de uso prenatal.

En **intervenciones relacionadas a la prevención para la salud**, fue monitoreado, en **415 establecimientos de salud**, el programa materno infantil y adolescente a través de las DPS/DAS.

Se **alcanzó el 80% de las metas vacunales**. 13,645,417 dosis de vacuna contra COVID-19 aplicadas. 6,838,668 fueron 1ra. dosis, 5,510,323 2da. dosis y 1,296,426 dosis de refuerzo. Así mismo 376,580 mujeres y niñas vacunadas con DT-A y HPV. 2,758,282 Niños/as de 0 a 5 años vacunados según esquema.

Fueron **realizadas, a nivel nacional, 10,971 intervenciones** de ayuda psicológica y psiquiátrica; de estas intervenciones 7,404 fueron en mujeres y 3,567 en hombres.

Dentro de las acciones de **gestión de la salud colectiva** se destacan el desarrollo de los **Perfiles Provinciales de Salud** y contextualizado regionales, contentivos de indicadores y tendencias de salud.



Se habilitó el **Módulo de Estadísticas Vitales (MEV)**, mediante el cual se entrega, de manera física, los certificados de los nacidos vivos y las defunciones.; logrando tener mayor control del foliado y entrega de los certificados.

El MISPAS como regulador del sistema, da seguimiento a las acciones de las instituciones responsables directas de la provisión de servicios de salud. Para el 2021, fue definido un marco de producción programática priorizada; a continuación, se plasman los logros principales:

Se ha contribuido a la **disminución en un 25% la mortalidad materna y 43% la mortalidad infantil en 6 hospitales** en los que se implementó el Modelo de Centros de Excelencia Materno Infantil, en los servicios de salud de 2do. y 3er nivel, la población beneficiaria corresponde a 403,304 personas pobres I y II, del Sistema Único de Beneficiario (SIUBEN).

87.90% de la población establecida de mujeres en edad fértil, (1,424/1,620) tuvieron acceso a métodos de planificación familiar en establecimientos de salud del servicio nacional de salud.

223.98% de la población definida (28,741/12,832) fueron beneficiadas con medicamentos de alto costo y los servicios médicos asociados. Esto vinculado al aumento del número de beneficiarios.

Por otra parte, contribuyendo a la conformación de un gobierno eficiente y cumpliendo con el mandato presidencial de un sistema de planificación integral para el cambio, la actual gestión, ha asumido la reforma institucional, alineando la planificación, producción y ejecución presupuestaria con la estructura organizacional y la misionalidad del MISPAS como órgano rector del Sistema Nacional de Salud.



## II. Información Institucional

---

### 2.1. Marco filosófico institucional.

#### a. Misión.

Garantizar el ejercicio del derecho a la salud de los habitantes del país y su acceso equitativo a servicios integrados e integrales de salud, promoviendo la producción social y orientando las intervenciones a la protección social en salud, desarrollando la función de rectoría y alcanzando el objeto del Sistema Nacional de Salud, en el marco de sus principios para lograr la satisfacción de las necesidades de la población, con énfasis en los grupos prioritarios.

#### b. Visión.

Ser reconocida como la máxima autoridad sanitaria nacional que desempeña su rol rector y cumple las funciones esenciales de la salud pública, con capacidad de articular una efectiva coordinación intra e inter institucional y multisectorial para garantizar a toda la población el acceso a servicios y bienes de salud con calidad, gestionados por recursos humanos competentes y comprometidos con los principios básicos de la ética.

#### c. Valores.

**Calidad:** Generar satisfacción en los usuarios de los servicios públicos bajo los atributos de accesibilidad, oportunidad, pertinencia, seguridad y continuidad de la entrega.



**Compromiso:** Actuar acorde con su responsabilidad y en el marco de los objetivos de desarrollo nacional y los planes de Gobierno para maximizar los esfuerzos institucionales para satisfacer las necesidades de la población.

**Efectividad:** Ser capaces de lograr el objetivo deseado, desplegando las acciones estratégicas para ello y en el marco institucional.

**Humanización:** Entregar los servicios públicos orientado al ser humano.

**Liderazgo:** Ser capaces de interactuar con otros actores y sectores, para concertar, consensuar y articular los planes y programas a las políticas públicas y al alcance de los resultados sectoriales.

**Probidad:** Desarrollar sus funciones con honestidad y rectitud.

**Respeto:** Tener capacidad de no invadir el espacio y los derechos de las personas.

**Responsabilidad:** Ejercer sus funciones de manera consciente, orientando sus actos apegados a las normas éticas y reflexionando sobre las consecuencias de los mismos.

**Transparencia:** Ejercer la gestión, conforme a los principios y normativas de la administración pública, cultivando la rendición de cuentas y suministrando información completa y oportuna.

## 2.2. Base legal

El Ministerio de Salud Pública tiene las atribuciones y funciones de rectoría y conducción de Sistema Nacional de Salud basada en un marco legal extenso, dispuesto por diversos organismos de gobierno



que trazan las pautas y el accionar sustantivo mediante el cual garantizará el derecho a la salud de la población dominicana. Las principales leyes, decretos, resoluciones y disposiciones se exponen a continuación:

**Leyes:**

- Constitución de la República Dominicana promulgada el 14 de junio de 2015.
- Ley No. 42-01 General de Salud.
- Ley No. 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social.
- Ley No. 395-14 de Carrera Sanitaria.
- Ley No. 123-15 que crea el Servicio Nacional de Salud.
- Ley No. 8-95 que declara como prioridad nacional la Promoción y Fomento de la Lactancia Materna.
- Ley No. 1-12 que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.
- Ley No. 247-12 Orgánica de la Administración Pública.
- Ley No. 41-08 de Función Pública y sus reglamentos de aplicación.
- Ley No. 135-11 sobre el VIH y el Sida.
- Ley No. 12-06 sobre Salud Mental.
- Ley No. 146-67 sobre pasantía de médicos recién graduados.
- Ley No. 111-42 sobre exequátur de profesionales y sus modificaciones.
- Ley No. 498-06 de Planificación e Inversión Pública.
- Ley No. 423-06 Orgánica de Presupuesto.
- Ley No 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes y Servicios, Obras y Concesiones y sus modificaciones.



- Ley No. 5-07 que crea el Sistema Integrado de Administración Financiera del Estado.
- Ley No. 10-07 que instituye el Sistema Nacional de Control Interno.
- Ley No. 200-04 General de Libre Acceso a la Información Pública.
- Ley 126-01 que crea la Dirección General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley 311-14 que instituye el Sistema Nacional Autorizado y Uniforme de Declaraciones Juradas de Patrimonio de los funcionarios y Servidores Públicos.

**Decretos:**

- Decreto No. 216-20 que crea Red Nacional de Servicios de Sangre.
- Decreto No. 143-2017 Fomenta el correcto proceder de los servidores públicos de la institución a la que pertenezcan.
- Decreto No. 15-2017 Establece los procedimientos y controles para dar cumplimiento a las normativas vigentes en gasto público.
- Decreto No. 82-2015 Sobre la Creación de la Dirección General de Medicamentos, Alimentos y Productos Sanitarios (DIGEMAPS).
- Decreto No. 416-2014 Sobre la Incorporación de COOPSEMISAP y otras cooperativas.
- Decreto No. 379-2014 Sobre Separación de Funciones y/o desconcentración del Servicio Nacional de Salud (SNS).
- Decreto No. 543-2012 Que Modifica Reglamento Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.
- Decreto No. 486-2012 Que Crea la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).



- Decreto No. 74-2010 Que Cambia la Denominación de Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencial Social a Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
- Decreto No. 249-06 que aprueba el Reglamento del Sistema de Información General de Salud.
- Decreto No. 608-12 que transfiere el Programa de Medicamentos Esenciales PROMESE/CAL al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
- Decreto No. 82-15 que crea la Dirección General de Medicamentos, Alimentos y Productos Sanitarios.
- Decreto No. 309-07 que establece el Reglamento del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica.
- Decreto No. 351-04 que establece el Reglamento para el Registro de Reactivos para Diagnóstico Clínico.
- Decreto No. 350-04 que aprueba el Reglamento para la Habilitación y Funcionamiento de los Laboratorios Clínicos y de Salud Pública, y sus modificaciones.
- Decreto No. 349-04, que aprueba el Reglamento para la Habilitación y Funcionamiento de Bancos de Sangre y Servicios de Transfusión, y sus modificaciones.
- Decreto No. 732-04 que aprueba el Reglamento de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud.
- Decreto No. 42-05 que establece el Reglamento de Aguas para Consumo Humano.
- Decreto No. 543-12 que aprueba el Reglamento de Aplicación de la Ley No. 240-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.



- Decreto No. 130-05 que aprueba el Reglamento de la Ley 200-04, de Libre Acceso a la Información Pública.
- Decreto No. 694-09 que crea el Sistema 311 de Denuncias, Quejas y Sugerencias.
- Decreto 1138-03 que aprueba el Reglamento para la habilitación de establecimientos y servicios de Salud.

## **2.3. Estructura organizativa**

### **2.3.1 Unidades Organizacionales**

#### **Despacho del Ministro**

- Dirección de Comunicación Estratégica.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Recursos Humanos.
- Oficina de Control y Fiscalización.
- Oficina de Acceso a la Información.
- Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación.
- Dirección General de Medicamentos, Alimentos y Productos Sanitarios.
- Programa de Medicamentos de Alto Costo.

#### **Viceministerio de Planificación y Desarrollo**

- Dirección de Planificación Institucional
- Dirección de Desarrollo Estratégico del Sector Salud
- Oficina de Equidad de Género



## **Viceministerio de Garantía de la Calidad**

- Dirección de Servicios de Sangre.
- Dirección de Habilitación y Acreditación.
- Dirección de Monitoreo y Evaluación de la Calidad
- Dirección de Normas y Reglamentos Técnicos.
- Ventanilla Única de Servicios Sanitarios.
- Laboratorio Nacional de Salud Pública Dr. Defilló.
- Laboratorio de Patología Dr. Sergio Sarita Valdez.

## **Viceministerio de Salud Colectiva**

- Dirección de Análisis de Situación de Salud, Monitoreo y Evaluación de Resultados:
- División de Gestión del Conocimiento.
- Dirección General de Epidemiología
- Dirección Salud de la Población
  - División de Crónicas.
  - División de Salud del Adulto Mayor.
  - División de Salud Bucal.
  - División de Salud Materno Infantil y Adolescente.
    - PAI
    - Nutrición
    - TB
    - VIH-SIDA
    - PREMAT
- Dirección de Gestión de Riesgos y Atención a Desastres.

Ver anexo 1. Estructura organizativa Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.



### 2.3.2 Principales autoridades del MISPAS.

<b>Dr. Daniel E. Rivera Reyes</b> Ministro de Salud Pública y Asistencia Social	
<b>Dr. Edward Guzmán</b> Viceministro de Planificación y Desarrollo	<b>Dr. José Antonio Matos</b> Viceministro de Garantía de la Calidad
<b>Dr. Eladio Pérez</b> Viceministro de Salud Colectiva	<b>Dr. Fernando Ureña</b> Viceministro OGDR
<b>Dra. Raysa Bello</b> Viceministra de Asistencia Social	<b>Lic. Miguel A. Rodríguez Viñas</b> Director de Planificación Institucional
<b>Lic. Luis Manuel Tolentino</b> Director Jurídico	<b>Lic. Douglas Ciprian</b> Director Oficina de Acceso a la Información Pública
<b>Lic. Carlos Abel Suero Castillo</b> Director de Comunicación Estratégica	<b>Lic. Otilia Vargas</b> Directora de Recursos Humanos
<b>Lic. Rafael Ramírez</b> Director General Administrativo y Financiero	<b>Lic. Dafne K. Villalba Sajuin</b> Directora Programa de Medicamentos de Alto Costo.
<b>Ing. Oscar A. Lazala Vásquez</b> Director de Tecnologías de las Información Comunicación.	<b>Dr. Ylario Reyes Pérez</b> Directora de Residencias Médicas
<b>Lic. Leandro Villanueva</b> Director General de Medicamentos, Alimentos, Productos Sanitarios	<b>Dr. Francisco Torres Lebrón</b> Director de Monitoreo y Evaluación de la Calidad
<b>Ing. Alan Estévez Medina</b> Director Ventanilla Única de servicios	<b>Dr. Juan Geraldo Mesa</b> Director de Habilitación y Acreditación
<b>Dra. Yvonne D. Imbert María</b> Directora Laboratorio Nacional de Salud Pública Dr. Defilló	<b>Dr. Santo Jiménez Páez</b> Director Laboratorio de Patología Dr. Sarita Valdez
<b>Dra. Altagracia M. Peña González</b> Directora de Normas y Reglamentos Técnicos	<b>Dra. Yocastia De Jesús</b> Directora Viceministerio de Salud Colectiva



<p><b>Dra. Clares Shayra Pérez</b> Directora de Análisis de Situación de Salud, Monitoreo y Evaluación de Resultados</p>	<p><b>Dr. Ronald E. Skewes Ramm</b> Director General de Epidemiología</p>
<p><b>Dr. Ricardo Elías Melgen</b> Director de Gestión de la Salud de la Población</p>	<p><b>Lic. Nicole Batlle</b> Directora Programa Ampliado de Inmunización</p>
<p><b>Lic. Julio César De León Infante</b> Director Programa de Reducción de la Mortalidad por Accidentes de Tránsito</p>	<p><b>Lic. Manuel D. Tejada Beato</b> Director Centro de Prevención y Control de Enfermedades Transmitidas</p>
<p><b>Dra. Gina Beatriz Estrella Ramia</b> Directora de Gestión de Riesgos y Atención a Desastres</p>	<p><b>Dr. Luis A. Rodríguez Reyes</b> Director de Desarrollo Estratégico del Sector Salud</p>
<p><b>Lic. Luis Neil Fernández</b> Dirección de Control y Fiscalización</p>	



## 2.4. Planificación estratégica Institucional.

EL Ministerio de Salud Pública en el año 2021, en consonancia con todas las instituciones del sector salud y la administración pública, continuó enfocando todos sus esfuerzos en la construcción de una respuesta efectiva (contención, atención y control) a la crisis sanitaria producida por la pandemia de COVID-19, y sus efectos en todos los ámbitos del quehacer nacional. Al mismo tiempo, transitó el establecimiento de una nueva administración gubernamental marcada por reiterados cambios directivos a todos los niveles de la institución en sus primeros ocho meses de gestión.

En este contexto, se trabajó en el sustento del accionar y producción institucional, ejecutando el POA 2021 formulado en el 2020 en alineación a las prioridades del gobierno entrante establecidas en la política de Acceso a Salud Universal, la Estrategia Nacional de Desarrollo (Ley No. 1-12, Ob. 2.2.1) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible; como medida transitoria hasta la elaboración del Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2021-2024 y el Plan Estratégico Institucional del MISPAS 2021-2024. La planificación operativa 2021 fue ajustada acorde con los ejes o áreas estratégicas que constituyen las principales líneas de acción vinculadas a su misión y visión, estos son las siguientes:

Eje 1: Conducción y regulación del Sistema Nacional Salud.

Eje 2: Coordinación y para lograr resultados y provisión servicios de salud colectiva.

Eje 3: Ejercicio autoridad sanitaria, fiscalización y control.

Eje transversal: Fortalecimiento institucional.

A continuación, ver la descripción de cada eje en el gráfico 1.



Gráfico 1. Descripción ejes estratégicos planificación institución. MISPAS 2021



Fuente: Elaborado a partir de la memoria de la Dirección de Planificación

Los principales logros y producción física y financiera del Ministerio de Salud Pública para el 2021, se presentan según los ejes identificados.



### **III. Resultados Misionales**

---

#### **3.1. Eje Estratégico 1: Conducción y regulación del Sistema Nacional de Salud**

Dirigir y organizar el funcionamiento del sector y condicionar el funcionamiento del sistema de salud para el logro de las metas en salud, ejercer la formulación y dirección de las políticas y planes sectoriales, normalizar el sistema, armonizar la provisión, modular el financiamiento, orientar la cooperación y asegurar la protección social en salud.

##### **3.1.1. Gestión de la Planificación Estratégica Sectorial.**

Busca garantizar la generación y articulación de las estrategias sectoriales con los actores del sistema, mediante la coordinación e implantación de instrumentos y herramientas de gestión operativa que promuevan la gobernanza sectorial, la construcción de consensos, la movilización de actores y recursos para la formulación y seguimiento de las políticas y planes sectoriales con respecto, al aseguramiento en salud, al financiamiento, la armonización de la provisión y la transversalización del enfoque de género y de derechos humanos, a continuación los principales logros:

- Reactivación del acuerdo entre el Ministerio de Salud Pública y la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) para el seguimiento, supervisión y control de los prestadores de servicios (PSS) de salud para afiliados del Sistema Dominicano de Seguridad Social.



- Gestión de la actualización del “Acuerdo de Cooperación Interinstitucional para el Desarrollo del Turismo de Salud, entre el Ministerio de Turismo, Ministerio de Salud, el Colegio Médico Dominicano y la Asociación Nacional de Hoteles y Turismo, RD”.
- Elaborada la propuesta de “Acuerdo Marco de Gestión entre el Ministerio de Salud Pública y el Servicio Nacional de Salud (SNS)” definiendo las actividades y costos de la fase preparatoria necesaria; así mismo fue solicitada al MEPYD su inclusión como “Programa Protegido” dentro del presupuesto del Ministerio de Salud. Esto como acción de armonización de las políticas de salud con la provisión de los servicios públicos de salud.
- Documento preliminar de análisis del marco legal y regulatorio sobre el aseguramiento y financiamiento en salud.
- Presentados dos informes y publicaciones oficiales de los datos del “Sistema de Información General de Salud (SIGS)” del MISPAS, referentes a las estadísticas vitales y el monitoreo del financiamiento y aseguramiento proveyendo información actualizada para la toma de decisiones.
- Elaborado el “Plan de trabajo de la Atención Primaria en Salud (APS) en el primer nivel de atención”, el mismo establece el enfoque metodológico, el contexto del sector, los objetivos generales y específicos. Esto es el marco del apoyo a la conducción sectorial para la armonización de las políticas de salud y los proveedores de productos y servicios de salud.
- Elaborada la cartografía georreferenciada de los centros del primer nivel de atención y centros diagnósticos correspondientes al Distrito Nacional y la Provincia Santo Domingo.



- Elaborados 38 perfiles para el Sector Salud mediante asistencia técnica y administrativa al Proyecto Piloto de la Familia Profesional de Salud y Bienestar (SABI) para los perfiles profesionales del Catálogo Nacional de Cualificaciones del Marco Nacional de Cualificaciones, liderado por el Ministerio de la Presidencia.
- Mediante el mecanismo de apoyo técnico-financiero para el fortalecimiento del Primer Nivel Atención del sector público se realizó un “Acuerdo para la Entrega de Resultados en Relación al Plan Operativo de Respuesta a la Emergencia por la COVID-19. Suscrito con la Organización Panamericana de la Salud (OPS) en el marco del convenio DR-X1011”. Este facilito los mecanismos de compras conjunta a través del Fondo Estratégico y Portal de compra de la OMS, garantizando los criterios de calidad, oportunidad y eficiencia y posibilitando la dotación a nivel nacional de:
- Equipos informáticos y de comunicación y cinco (5) licencias ArcGIS para el fortalecimiento y aumento de la capacidad de vigilancia y análisis epidemiológico y la mejora de la respuesta ante la COVID-19.
- 1,150,000 de pruebas PCR y 1,150,000 pruebas de antígenos.
- 1,500 termómetros de alcohol para los puestos de vacunación y de equipos tecnológicos necesarios para la adecuación de la sala de situación del PAI, así como materiales promocionales referidos a vacunación.



- En el marco de la “Iniciativa Regional para la Eliminación de la Malaria (IREM) en Mesoamérica y República Dominicana, cuyo objetivo es contribuir con los esfuerzos hacia la eliminación de la transmisión autóctona de la malaria y evitar la reintroducción, se realizaron las siguientes actividades:
- Ampliada la Red de Microscopistas de Malaria de 28 a 72 bioanalistas capacitados en el diagnóstico microscópico de la malaria.
- 24 directores y técnicos del Servicio Nacional de Salud, los Servicios Regionales de Salud (SRS) Cibao Central, Valdesia, Enriquillo, Metropolitano, el Valle, Norcentral, Nordeste y Nivel el Central MISPAS, son sensibilizados referente a la prioridad de las acciones de la iniciativa para la eliminación de la malaria.
- 30 profesionales de salud de los SRS con focos activos de malaria fueron formados como facilitadores en malaria para reproducción de los contenidos y elaboración de informes de los servicios.
- Efectuada la evaluación directa del diagnóstico microscópico de malaria en la población 20 focos de Malaria ubicados en las localidades: la Ciénaga, los Tres Brazos, San Cristóbal, Azua, Sabana Yegua, San Juan, Tamayo, Jimaní, Pedernales, Zona Cañera Este, Vicente Noble, Barahona, Loma de Cabrera, Dajabón, Castañuelas, Bávaro-La Altagracia, Yuma-La Altagracia, Monte Plata, Santiago y Sánchez Ramírez.



### 3.1.2. Gestión de la Cooperación internacional.

Se en foca en la gestión de recursos financieros y técnicos provenientes de la cooperación internacional, para apoyar el desarrollo e implementación de planes, programas y proyectos del MISPAS, formulados y ejecutados de acuerdo a los lineamientos (normativa y mecanismos) establecidos por el estado en materia de cooperación. Principales logros del periodo:

- Fortalecido el ejercicio de la diplomacia en salud del MISPAS, mediante la participación de 41 delegaciones institucionales en eventos internacionales de alto nivel, de orden político y técnico, convocados por organismos de integración regional de los cuales el país es miembro, participante o signatario, a continuación, se registran las principales acciones, para un registro in extenso ver anexo 5:
  - XVI Conferencia Iberoamericana de ministras y ministros de Salud. Para el abordaje Respuesta y Recuperación de Iberoamérica ante la pandemia; Acción Iberoamericana en el ámbito de la Cooperación y Acción Colectiva; Ciencia, Innovación y Emprendimiento para la Recuperación y Mejora de los Sistemas de Salud
  - I Foro Internacional sobre la Cooperación en Vacunas contra la COVID-19. Declaración Conjunta que destaca la importancia del multilateralismo y la cooperación mundial para la investigación, producción y distribución equitativa de la vacuna.



- 1ra. Cumbre Internacional de Salud Pública de las Américas y 1ra. Cumbre de Salud Pública de República Dominicana. Intercambio experiencias nacionales e internacionales sobre la respuesta al COVID-19.
- 74 Asamblea Mundial de la Salud de la OMS. Determinar las políticas de la OMS. En este año se centró en el fin de la pandemia de COVID-19.
- 148vo y 149vo Consejo Ejecutivo de la OMS. Presentadas seis (6) posiciones de país referentes a los proyectos de decisión presentados por la OMS.
- LIV Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana (COMISCA). Presentadas 10 posiciones de país frente a propuestas a ejecutar por los Estados Miembro, del cual se destaca la aprobación del Plan de Salud de Centroamérica y República Dominicana (PSCARD 2021-2025) de la Secretaría del COMISCA (SE-COMISCA).
- Reunión Ministerial para la promoción del acceso equitativo a las herramientas COVID-19 en América Latina y el Caribe través del Mecanismo de Aceleración del Acceso a las Vacunas y otras Tecnología contra la COVID-19 (ACT).
- Fortalecida la capacidad técnica de 278 profesionales del Ministerio de Salud Pública de las áreas de Epidemiología, Salud Mental, Enfermedades Transmisibles y No Transmisibles, Gestión de Riesgos, Cooperación Internacional, laboratorio, gestión de medicamentos, administración en Salud y administración financiera, prestación de Servicios, salud y migración, gestión del



recurso humano en Salud, economía de la salud, y COVID-19. Ver anexo 6. Actividades de capacitación con asistencia de la cooperación internacional.

- Fortalecida la implementación del Plan Nacional de Respuesta a COVID-19, a través de la gestión de 24 donaciones de la cooperación no reembolsable para la adquisición de reactivos, productos, equipos y tecnología sanitaria según se detalla a continuación:

**Tabla 1. Adonaciones de Cooperación Plan Nacional de Respuesta a COVID-19. MISPAS 2021**

No.	Donación	Organismo donante
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ 50,000 dosis Vacunas COVID-19 / SINOPHARM</li> <li>○ 10,000 pruebas PCR</li> </ul>	Gobierno República China
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ 12,375 respiradores de pieza facial filtrante.</li> <li>○ 251,250 mascarillas quirúrgicas.</li> </ul>	SE-COMISCA <sup>2</sup>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ 17 equipos de ventiladores marcan ZOLL para uso de emergencias COVID-19.</li> </ul>	CDC <sup>3</sup>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ 100 camas eléctricas y 25 colchonetas</li> </ul>	Gobierno de Canadá
5	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ 20,000 pruebas PCR,</li> </ul>	GoodNeighbors
6	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ 35 mil pruebas rápidas</li> </ul>	Fundación Budista Tzu Chi
7	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ 100,000 pruebas PCR</li> </ul>	Gobierno de Alemania
8	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ 3,780 kits de pruebas PCR COVID-19</li> <li>○ 25,000 pruebas de antígenos (COVID-19 Ag Rapid Test Device 25t NCF) Cat No. 41fk10)</li> </ul>	OPS
9	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ 186 equipos electrónicos de laboratorio para instalación en el LNDSPDD y la DIGEPI.</li> </ul> Detalle: 5 Dell OptiPlex5080 SFF Desktop   5 Dell P2319H 23" Monitor   5 Kaspersky EndPoint Security for Business   20 Dell Latitude 3420 Notebook   25	OPS /OMS <sup>4</sup>

<sup>2</sup> En el marco del Programa de Cooperación “Apoyo de Salud Pública al Plan de Contingencia COVID de la Región SICA”, número de CRIS: LA/2020/419-966.

<sup>3</sup> CDC: Centro para el Control de Enfermedades

<sup>4</sup> OPS/OMS: Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud



No.	Donación	Organismo donante
	Samsung Galaxy S6 Lite 10.4" LTE Tablet   25 Rugged	
10	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ 8,905 suministros y medicamento para clínica móvil</li> <li>○ 16,000 mascarillas KN95, 2 ventiladores respiradores</li> </ul>	Project Hope International
11	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ 195,000 unidades de mascarillas</li> </ul>	Gobierno República China
12	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ 33 bultos con Productos Farmacéuticos Antimaláricos</li> </ul>	OPS
13	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ 18,000 galones de Alcohol Etilico.</li> <li>○ 3000 pulsioxímetros</li> </ul>	Barrick Pueblo Viejo
14	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ 438 trajes de Protección Personal (TPP)</li> </ul>	Gobierno de Turquía
15	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ 166,000 capsulas de Vitamina A</li> </ul>	Food for the Hungry Foundation
16	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ 32 celulares motorola G8</li> </ul>	Centro Carter
17	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Máquina de Generación de Agua</li> </ul>	Gobierno de Israel
18	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ 822 materiales e insumos de laboratorio diversos</li> </ul>	Central American Merch5
19	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ 1,000,000 unidades de jeringuillas 23Gx1ml</li> </ul>	CONEP
20	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ 41 ventiladores, donados por la</li> </ul>	Gobernación de la Ciudad de NY <sup>6</sup>
21	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ 1 máquina de Concentración de Oxígeno</li> </ul>	Sr. Quintín Jiménez
22	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ 2 ventiladores Respiradores</li> </ul>	MIREX <sup>7</sup>
23	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ 693,000 unidades de jeringuillas 23Gx1ml</li> </ul>	Banreservas
24	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ 1 equipo de laboratorio AVILAB MDX para diagnóstico molecular</li> </ul>	Comisión Nacional de Energía Nuclear

*Elaborado a partir de la Memoria del Departamento de Cooperación Internacional.*

- Identificados y gestionada la aprobación de diez (10) acuerdos de cooperación para apoyo al cumplimiento de las metas de cobertura, calidad y eficiencia establecidas la planificación estratégica institucional:

<sup>5</sup> Harvard Humanitarian Initiative, Miami, EE.UU

<sup>6</sup> New York

<sup>7</sup> MIREZ: Ministerio de Relaciones Exteriores



**Tabla 2. Acuerdos de Cooperación Aprobados MISPAS 2021**

<b>No.</b>	<b>Acuerdo / Propósito</b>	<b>Partes Firmantes</b>
1	Acuerdo del Servicio de Acceso Mundial a las Vacunas COVID-19 (COVAX Facility).	Ministerio de Salud (MISPAS) y República Popular China
2	Acta de recepción de fondos "Fortalecer la respuesta del Sistema Nacional de Salud en la República Dominicana a mujeres, niñas y adolescentes víctimas de violencia de género".	Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID) y Ministerio de Salud Pública
3	Firma del Proyecto de seguridad vial "Movilidad Saludable, Segura y Sostenible en los países del Sistema Mesoamericano de Salud Pública"	ACI <sup>8</sup> Gobierno de Colombia y Ministerio de Salud Pública/ PREMAT
4	Proyecto: Estudio Cobertura Universal en la Región de las Américas.	Agencia de Cooperación Japonesa (JICA) y Ministerio de Salud Pública
5	Adhesión a la alianza mundial saneamiento y agua para todos (SWA).	SWZ y Ministerio de Salud Pública.
6	Evaluación expost del Proyecto Fogaricen ejecutado en la región III de salud 2013-2017.	Agencia de Cooperación Japonesa (JICA) y Ministerio de Salud Pública
7	Proyecto: Estudio Análisis de Necesidades sobre Gobernanza de las migraciones en República Dominicana, enero-mayo 2020	Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y MISPAS
8	Adscripción a la Iniciativa Regional Mapa Interactivo de Salud y Migración.	OIM y Ministerio de Salud Pública.
9	Asistencia Técnica de levantamiento de datos programáticos y financieros del Laboratorio de Referencia Nacional de Tuberculosis, con recursos del Fondo Mundial de lucha contra el SIDA, la TB y la Malaria	ORAS-CONHU (RP) y MISPAS
10	Programa de "Apoyo de Salud Pública al Plan de Contingencia COVID de la Región SICA", en apoyo a la respuesta regional a la COVID-19	SE-COMISCA / Ministerio de Salud Pública.

*Elaboración a partir de la memoria de la Departamento de Cooperación Internacional.*

<sup>8</sup> Agencia de Cooperación Internacional



- Aporte como país en la construcción de instrumentos estratégicos y operativos comunes en los espacios de integración regional; dentro de estos están:
  - Plan de Salud de Centroamérica y República Dominicana (PSCARD 2021-2025) de la SE-COMISCA.
  - Informe final del Estudio Regional de Equidad y Fecundidad en Adolescentes (EREFA).
  - Documentación Etiquetado Alimentos de Advertencia Nutricional (EFAN).
  - Documento de Sistematización respuesta regional COVID-19.
  - Hoja de Ruta para la implementación de la "Estrategia sobre Promoción de la Salud" en el contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
  - Estrategia de Gestión Integral de Riesgos en Salud de Centroamérica y República Dominicana.
  - Plan Estratégico Regional de VIH 2021-2026
  - Estrategia de Sostenibilidad de los avances de Centroamérica y República Dominicana
  - Informe de evaluación del Plan Estratégico Regional en VIH (PER)
  - Lineamientos de Bioseguridad ante la COVID-19, aplicables al sector turístico centroamericano
  - Plan Iberoamericano de Gastronomía PIGA 2030

### **3.1.3. Regulación y Normativa en Salud:**

En el marco de su función rectora el Ministerio de Salud Pública a conducido el proceso para la construcción de un amplio acervo normativo (leyes, reglamentos técnicos, guías, protocolos y manuales) que aportan en la construcción de la política de calidad de atención en salud, en este periodo se ha gestionado la formulación



y/o actualización de 33 documentos normativos y 8 documentos técnicos en todos los ámbitos de la prestación de servicios individuales y colectivos, a continuación, el listado general de los mismos:

**Tabla 3. Listado de Documentos Normativos. MISPAS 2021**

No.	Documento Normativo	ISBN
1	Manual de Procedimientos de Laboratorios Clínicos Para La Realización de Pruebas de ITS, VIH y Hepatitis.	978-9945-621-39-6
2	Manual de Intervención para Modelos Diferenciados De Tratamiento Integral Dirigido a la población Adulta Con VIH.	978-9945-621-40-2
3	Norma para la Prevención y Atención de las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), del Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) y de las Hepatitis en la República Dominicana.	978-9945-621-41-9
4	Guía Nacional de Atención a la Población Adulta con VIH SIDA	978-9945-621-42-6
5	Informe de Estimaciones y Proyecciones de Prevalencia de VIH y Carga de Enfermedad, 2019	978-9945-621-43-3
6	Estrategia para la Implementación del Modelo de Atención Diferenciada para la Entrega de Tratamiento Antirretroviral a la Población Adulta Con VIH	978-9945-621-44-0
7	Guía nacional de consejería pre y post prueba en ITS y VIH vínculos con violencia basada en género	978-9945-621-45-7
8	Directriz Nacional para el Retorno a los Centros de Atención a la Primera Infancia Primera Fase	978-9945-621-46-4
9	Manual para la Prevención y el Control de Infecciones por Tuberculosis con Énfasis en Trabajadores de la Salud	978-9945-621-47-1
10	Manual para la Vigilancia de Tuberculosis en Centros Penitenciarios	978-9945-621-48-8
11	Protocolo Clínico de Diagnóstico y Tratamiento de la Diabetes Mellitus Tipo 1 en Niños, Niñas y Adolescentes	978-9945-621-49-5
12	Protocolo de Atención a Personas Viviendo con Diabetes Mellitus Afectadas de Tuberculosis	978-9945-621-50-1
13	Protocolo de Manejo Clínico de la Pubertad Precoz	978-9945-621-51-8
14	Protocolo de Enfermería para la Prevención de Neumonía Asociada a la Ventilación Mecánica en el Paciente Adulto	978-9945-621-52-5
15	Protocolo de Manejo Nutricional e Integral del Sobrepeso y la Obesidad en el Adulto	978-9945-621-53-2



No.	Documento Normativo	ISBN
16	Protocolo Sobre Cuidados de Enfermería a Pacientes con COVID-19 en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI)	978-9945-621-54-9
17	Protocolo de Manejo del Síndrome Metabólico en la Población Adulta en Atención Primaria	978-9945-621-55-6
18	Protocolo de Atención al Recién Nacido con Hipertensión Pulmonar Persistente (Actualización)	978-9945-621-57-0
19	Protocolo para el Diagnóstico y Tratamiento del Coronavirus (COVID-19). 2da. Edición 2021 (Actualización)	978-9945-621-59-4
20	Reglamento Técnico de Bioseguridad en Aspectos Ambientales en Establecimientos de Salud.	En Proceso
21	Guía de Uso de fluoruros para control y prevención de la caries dental.	En Proceso
22	Protocolo de Atención al Recién Nacido Prematuro Finalizado (Actualizado).	En Proceso
23	Directriz para la prevención diagnóstico y tratamiento de las principales urgencias obstétricas	En Proceso
24	Guía para la organización y funcionamiento de los comités para la vigilancia de las cesáreas por razones médicas no indicadas.	En Proceso
25	Reglamento técnico de atención integral en salud de personas adolescentes.	En Proceso
26	Protocolo de atención a personas viviendo con Diabetes Mellitus afectados por TB	En Proceso
27	Resolución Ministerial: Revisión y actualización de la Resolución Núm. 000018, d/f 28 de mayo del 2015, Que Declara Como Lugares Libres de Humo de Tabaco a todos los Establecimientos de Salud Públicos y Privados, incluyendo todo su perímetro.	En Proceso
28	Protocolo de atención al síndrome metabólico	En Proceso
29	Protocolo de vigilancia nutricional en eventos priorizados (En borrador)	
30	Directrices prevención y control Covid-19 en Hogares Adultos Mayores (Actualización).	En Proceso
31	Directriz de actuación de las enfermeras especialistas en salud materno neonatal de bajo riesgo y planificación familiar en República Dominicana	En Proceso
32	Directrices para la Desinfección de Superficies.	En Proceso
33	Manual de Detección Temprana De cáncer infantil en la niñez y la adolescencia	En Proceso

**Fuente: Memorias Unidades Sustantivas MISPAS 2021.**



*Tabla 4. Litado de Documentos Técnicos. MISPAS 2021*

No.	Documento Técnicos
1	Guía Familiar para la Salud Bucal,
2	Manual de Normas Nacionales de Salud Bucal,
3	Prevención de salud mental por consumo de alcohol,
4	Protección de personas en condición de salud mental crónica sin hogar
5	Documento técnico para la regulación de la publicidad de alcohol.
6	Línea De Base Para Identificar Barreras De Acceso a Los Servicios De Salud Sexual Y Reproductiva Para Adolescentes En Centros De Primer Nivel De Atención En El Servicios Regional Metropolitano.
7	Plan de actividad Física Nacional
8	Diretrizes Operativas para la Estrategia HEARTS de la Republica Dominicana

**Fuente: Memorias Unidades Sustantivas MISPAS 2021.**

Como impulso a la implementación del marco regulatorio por los prestadores de servicio, se distribuyeron 11,750 ejemplares de documentos normativos y técnicos, entregados a las DPS/DAS, Colegio Médico Dominicano (CMD), Asociación de Clínicas Privadas (ANDECLIP), Sociedades Especializada del CMD, Sociedad Dominicana de Cirugía Pástica y reconstructiva (SODOCIPRE) y el Servicio Nacional de Salud (SNS). Estos se detallan a continuación:

- 6.750,000 ejemplares de la “Guía para el análisis y la gestión de eventos adversos en establecimientos de salud”.
- 5,000 ejemplares del “Instrumento para la evaluación de la gestión de desechos en establecimientos de salud de Republica Dominicana” y su instructivo de aplicación.



### 3.2. Eje Estratégico 2: Coordinación y provisión para lograr resultados

La salud colectiva es uno de los ámbitos de acción prioritarios a través del cual, el Ministerio de Salud Pública ejerce su función rectora y da respuesta directa a la necesidad de salud de la población. En este sentido, su accionar concreto se centra en preservar, promover y proteger la salud de las personas a través de intervenciones colectivas y sociales; con un enfoque integral articulando los esfuerzos de todos los actores del sector salud y de los demás sectores. Esta articulación parte de dos lineamientos fundamentales: 1er. Orientación hacia el diseño e implantación de políticas de salud que engloben las Funciones Esenciales de Salud Pública y 2do. Orientación a los ciudadanos mediante acciones dirigidas a la protección de riesgos para la salud, promoción de la salud y prevención de las enfermedades.

Este marco de acción se ejecuta a través del **Viceministerio de Salud Colectiva**, cuyo propósito es planificar, dirigir y controlar las estrategias, planes y programas para la promoción y protección de la salud, la prevención de eventos y enfermedades, la vigilancia del estado de salud de la población y sus necesidades; considerando los grupos vulnerables y priorizados; con un enfoque orientado a la equidad en las intervenciones sanitarias de carácter poblacional e intersectorial. En este sentido se han ejecutado intervenciones por cada programa de salud atendiendo a diferentes líneas de trabajo.



### 3.2.1. Gestión y coordinación para alcanzar los resultados en salud.

En alineación al Modelo de Atención Integral del Sistema Nacional de Salud, en el cual enfatiza la Estrategia de Atención Primaria en Salud (APS), caracterizada por la centralidad en las personas, familia y comunidades se dispone a nivel territorial de:

- Oficiales de salud en cada Dirección Provincial y de Área de Salud a nivel nacional, mediante las cuales se gestionan y entregan y los servicios colectivos a nivel territorial.
  
- Coordinación inter y extra sectorial para el desarrollo colaborativo de intervenciones e instrumentos técnicos y normativos para los servicios de salud individuales y colectivos:
  - Formulación conjunta entre el MISPAS, el Ministerio de Educación (MINER) y asistencia técnica de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) del “Protocolo general para el retorno a las aulas de forma Segura, escalonada y bajo consentimiento” utilizado como marco para el inicio de la docencia semi presencial en las escuelas. También para la elaboración del documento “Escuela Saludable” que se difundirá con la Propuesta de Evaluación Integral de los estudiantes que se desarrolla desde el Departamento de Psicología del MINERD.
  - Formulación multisectorial del borrador del “Plan Estratégico Nacional de Cáncer Infantil 2021-2025” el cual establece los lineamientos para la prevención y control del cáncer infantil, con un enfoque de derecho y determinación social, un abordaje interdisciplinario e integral, que promueva el bienestar en la



población infantil y sus familias. La elaboración se desarrolló con una amplia participación de las Sociedades Científicas, Universidades, Sociedad Civil, Organismos internacionales, Ministerios, entre otras instituciones que buscan impactar en la reducción de la morbilidad y mortalidad del cáncer infantil en la República Dominicana.

- Colaboración entre el MISPAS y Procuraduría General de la República para la capacitación 79 personas médico y administrativo de las DPS/DAS y de 39 centros penitenciarios a nivel nacional en temas de salud.
- Implementación de la Guía de la Estrategia de las viviendas tuteladas a personas deambulantes para la promoción de estilo de vida saludables. En coordinación con el MISPAS a nivel local (DPS/DAS), ONG de los territorio y familias de la comunidad.
- 52 personas de las DPS/DAS a nivel nacional, las Alcaldías de Distritos Municipales Este, Norte y Azua fueron expuestas a información sobre salud y afrodescendencia en RD. Coordinación entre el MISPAS, OPS y ONG a nivel local.
- Intervenciones para la Gestión del Riesgo a la Salud dada por la coordinación entre el MISPAS y el Consejo Nacional de Cambio Climático.
- Población adulto mayor de la DAS VIII de la provincia Santo Domingo, municipio de los Alcarrizos, beneficiada con intervenciones de nutrición y trabajo a través de una alianza publico/privada entre el MISPAS y la Fundación NTD Ingredientes.



- Coordinación entre el MISPAS y la Procuraduría General de la República para la realización de intervenciones sanitarias y vigilancia de COVID-19 en los Centros Penitenciarios.
- Conformada una mesa técnica entre la Dirección de Habilitación y Acreditación, CONAPE y la División de Salud de Adulto Mayor para la construcción de un modelo de especificaciones técnicas de habilitación y acreditación de hogares/asilos para adultos mayores.
- 13 técnicos de la región Este capacitados en realización de Encuesta de Verificación de la Trasmisión de Schistosomiasis en las poblaciones de Hato Mayor, El Seybo y la Altagracia. Coordinado por el MISPAS y OPS.
- Alianza entre el MINERD y el MISPAS para la capacitación de 210 técnicos locales en Desparasitación de Escolares de 4-14 años.
- Conformadas 7 mesas de coordinación intersectorial para el abordaje de la salud materna e infantil con los temas de: Promoción de Salud de Adolescentes, METSA. (22 instituciones), prevención matrimonio infantil y uniones tempranas, MIUT, (18 instituciones gubernamentales y ONG), Alianza Neonatal, Sistema Integrado para Prevención y Atención a la Violencia, incluye violencia contra niños, niñas y adolescentes, mecanismos de referencia y contrarreferencia fortalecidos, MISPAS/SNS para la Disposición Asegurada de Insumos Anticonceptivos, seguimiento a la logística y suministro de métodos anticonceptivos, estimación de compra, para reducción de la transmisión materno infantil del VIH y la sífilis.



- Coordinación entre el INABIE y los Departamentos de Investigación en Salud (DISA) y de Apoyo a la Promoción de la Salud /DAPES) del MISPAS para la realización del estudio estratégico sobre el “Estado Nutricional de escolares beneficiarios del Programa de alimentación Escolar de República Dominicana en el año escolar 2021-2022”

### **3.2.2. Intervenciones para la vigilancia y protección de la salud ambiental.**

- 79,608 determinaciones de Cloro Residual en 127 municipios para la vigilancia de los indicadores de aseguramiento de la calidad del agua, beneficiando los ciudadanos 79% del territorio nacional. Igualmente se recogieron 206 muestras de agua para determinaciones microbiológicas.
- Monitoreados de los indicadores de potabilidad y cloro residual de los sistemas de abastecimiento de agua potable de la CAASD, INAPA, CORAASAN, CORAAMOCA, por las Direcciones Provinciales y Direcciones de Áreas de Salud.
- Emitidas certificaciones de no objeción de uso y aplicación de plaguicidas a empresas de control de plagas.
- 2 evaluaciones especiales en WASH-Clima en los Hospitales materno infantil Maternidad Nuestra Señora de la Altagracia y el Hospital Reynaldo Almánzar (para medición de los Indicadores de los Objetivo de Desarrollo Sostenible en Agua y Saneamiento).
- 2 evaluaciones sanitarias a los sistemas de abastecimiento de agua potable de San José de Ocoa.
- Documento “Perfil País de Salud y Cambio Climático” elaborado, en revisión por la OPS (pendiente socialización).



- Realizadas evaluaciones de higiene y saneamiento básico, en centros de salud, centros educacionales y recintos penitenciarios. Igualmente se realizaron inspecciones a Hoteles, Bares, Restaurantes y Discotecas en zonas turísticas.
- Capacitación y acompañamiento a las DPS/DAS a nivel nacional, para la realización de las actividades de lavado de manos, Saneamiento Básico, prevención en accidentes con sustancias químicas; realizado con apoyando Departamento de Salud y Seguridad Ocupacional.
- Diagnóstico (levantamiento) las condiciones higiénico-sanitaria y de seguridad ocupacional de los principales centros de salud públicos del país, basado en los lineamientos de Salud Ambiental Hospitalaria.
- Implementado un sistema en línea para recopilación de información sobre calidad desde las DPS/DAS. Dicho sistema reúne, consolida y analiza los datos en tiempo real generando reportes del estado del agua y facilitando el seguimiento oportuno.
- Integración den mesa técnica en coordinación con INDOCAL para la revisión y actualización de la normativa de muestreo sobre agua potable, aguas superficiales, agua subterránea.
- Integración en mesas técnicas de: a) Seguridad Industrial en el comité NORDOM 13-2; b) Discusión de los límites máximos permitidos de residuos de plaguicidas en frutas y vegetales realizadas en INDOCAL para presentar al comité NORDOM 65-4



### **3.2.3. Intervenciones para la vigilancia de la salud materno infantil y adolescentes.**

La División de Salud Materno Infantil y Adolescentes durante este periodo, enfocó sus esfuerzos en cuatro pilares fundamentales, atendiendo a lo que establece la función rectora:

Robustecimiento del marco normativo, proveyendo los estándares para la atención a la población Materno Infantil y Adolescentes al sistema de salud (ver Regulación y Normativa en Salud).

- Monitoreado los estándares de atención materno infantil, transfiriendo las competencias necesarias a los RRHH de los niveles desconcentrados y la red de atención de servicios de salud.
- Conformados espacios de coordinación (mesas intersectoriales), que permiten sumar esfuerzos y hacer sinergias para el logro de los objetivos, evitando la duplicidad y optimizando los recursos (ver sección Gestión y coordinación para alcanzar los resultados en salud).
- Dos (2) campañas de promoción para la prevención del cáncer cérvico uterino y la prevención de la violencia contra los niños niñas y adolescentes.

En ese sentido se destacan las acciones siguientes:

- Actualizado el “Protocolo de Atención al Recién Nacido con Hipertensión Pulmonar Persistente”.
- Realizada investigación “Línea de Base para Identificar Barreras de Acceso a los Servicios de Salud Sexual y Reproductiva Para Adolescentes en Centros de Primer Nivel de Atención en El Servicios Regional Metropolitano”.



- Elaborado material promocional “Libreta del Adolescente” (para llevar información y orientación a las personas adolescentes y donde los proveedores de salud pueden registrar los principales cambios de su proceso).
- Creación de espacios de coordinación intersectorial conformado con 22 instituciones, de estas 18 gubernamentales, para promoción de la salud materno infantil y la Salud Sexual y Reproductiva (SSR),
- Realizados y difundidos materiales informativos y educativos sobre la prevención del maltrato infantil y prevención del cáncer cérvico uterino por las redes sociales (*Instagram, Twiter y Facebook*).
- Socializado el documento “Cedula de salud del niño y la niña menor de 5 años” y su guía de uso y llenado, con la Direcciones Regionales de Salud y principales Hospitales Materno Infantiles; con el Objetivo para transferir conocimientos de elementos normativos de los programas materno infantiles a los implementadores en los servicios a nivel nacional.
- Monitoreados en 415 establecimientos de salud el programa materno infantil y adolescente a través de las DPS/DAS (32 están reportando datos).
- Trece (13) sesiones de locales de análisis de evitabilidad de muertes maternas realizadas en centros de salud, para estudio de los eventos de muerte materna y neonatal y la identificación de medidas correctivas que permitan evitar muertes por las mismas causas.
- Monitoreo de cinco (5) Salas Amigas de la Familia Lactante para ver el cumplimiento de estándares y capacitación en 4 empresas para la apertura de nuevas salas.



- Cuatro vistas (4) de monitoreo al cumplimiento de los estándares de atención de adolescentes en centros de salud del primer nivel de atención.
- Capacitado 40 trabajadores de la salud en la “Guía de monitoreo de la ley 8-95” que declara como prioridad la promoción y fomento de la Lactancia Materna.
- Tres mil quinientas (3,500) embarazadas, recién nacidos y puérperas captadas y recibiendo orientación y acompañamiento mediante la Implementación de la “Programa de Acompañantes” para la reducción de la mortalidad materna e infantil, basado en una red de promotoras que realizan visitas a los hogares y ofrecen orientación y acompañamiento.

#### **3.2.4. Intervenciones para la vigilancia y protección de las enfermedades crónicas no transmisibles.**

- Formulado el técnico “Plan Estratégico Nacional del Cáncer Infantil” para la detección temprana del cáncer infantil y la reducción de la morbilidad y mortalidad de los niños, niñas y adolescentes del país (en borrador). Realizado en colaboración con el SNS, el Hospital Robert Reíd Cabral, Fundación Saint Judes y OPS/OMS.
- Producido material promocional (banner y videos) dirigido a población general sobre detección temprana del cáncer infantil, abordando los principales signos y síntomas que se puede presentar en niños y adolescentes con cáncer.
- 64 unidades de Atención Primaria de los SRS Metropolitano, Nordeste, Enriquillo y Cibao Occidental, Valdesia, Norcentral y Este, fueron monitoreadas en la implementación de la estrategia



HEARTS, en la que el país se está comprometido a prevenir las muertes prematuras (personas menores de 70 años de edad) y discapacidades causadas por las principales enfermedades crónicas (Diabetes y Enfermedades Cardiovasculares) y a mejorar la calidad de vida de quienes las padecen. Se han capacitado los SRS de salud a nivel nacional en toma de decisiones para el manejo integral de las personas que viven con diabetes e hipertensión; igualmente en elementos de implementación de la estrategia HEARTS.

- Monitoreados los centros de Diálisis y 50 centros de hemodiálisis (y diálisis peritoneal) a nivel nacional, para seguimiento del uso y llenado correcto del registro de pacientes.
- 10,000 ejemplares de materiales educativos para la promoción y prevención de enfermedades crónicas no transmisibles distribuidos (brochures de prevención de diabetes, hipertensión, enfermedad renal, importancia de estilo de vida saludable y realización de actividad física).
- Elaborado un “Protocolo de manejo del síndrome metabólico en la población adulta en atención primaria” (en borrador). El documento describe el conjunto de procedimientos técnico-médicos para el manejo integral del síndrome metabólico en la población adulta en atención primaria, se elaboró mediante mesa técnica de colaboración con el Instituto Nacional de la Diabetes (INDEN).
- Realizados dos mediadores de especialistas en diferentes medios informativos para concientizar a las personas sobre la prevención y control de estas patologías y distribución de materiales educativos.



- 10,000 personas alcanzadas en la Jornada Nacional de Hipertensión Arterial: Prevención de Diabetes y Obesidad, igualmente fueron evaluadas en HTA, diabetes y obesidad, recibiendo una tarjeta de paciente con los resultados de las pruebas.

### **3.2.5. Intervenciones de salud colectiva en materia de nutrición.**

El MISPAS a través de la División de Nutrición realizó intervenciones para impactar las diferentes formas de malnutrición de la población, así como para el cumplimiento de la Ley No. 589-16 y otros compromisos vinculantes. En este marco se realizaron las siguientes acciones:

- Informe de análisis de los datos de la implementación “Plan Nacional para la Reducción de la Desnutrición Aguda en niños y niñas de 6-59 meses, embarazadas y madres lactantes” en coordinación con UNICEF y el SNS.
- Micronutrientes y evaluación del estado nutricional de las embarazadas en el marco de la ejecución del Programa de acompañamiento comunitario a embarazadas, puérperas y niños menores de 1 año, en coordinación con DIMIA.
- Formado personal como multiplicadores pertenecientes a los equipos de las Gerencias de Áreas de Salud, Encargados de División del 1er. Nivel de Atención, para la evaluación del estado nutricional de las embarazadas y su intervención con suplemento proteico energético, según requerimiento en el marco del “Plan de Reducción de la Desnutrición Aguda en Niños, Embarazadas y Madres Lactantes”. Se realizó con acompañamiento de las DAS I, II, IV, y VI.



- Distribuido el “Manual para la Suplementación con vitamina A en niños y niñas de 6 a 59 meses” a las 40 DPS/DAS a nivel nacional.
- Conformada la mesa de trabajo para definir el cronograma de elaboración de las “Guías Alimentarias de la República Dominicana por curso de vida”
- 40 unidades de atención primaria en salud reciben tallímetros y balanzas para la implementación de la vigilancia del estado nutricional, así como la validación de la disponibilidad de recurso humano y equipos tecnológicos y antropométricos en estas UNAP.
- Elaborado el “Protocolo para la entrega de los alimentos terapéuticos a niños y niñas de 2 a 5 años que se encuentren en zonas vulnerables”.
- 9,000 sobres de alimentos terapéuticos para niños y niñas de 2 a 5 años que se encuentren en zonas vulnerables distribuidos y capacitación del recurso humano responsable de su entrega en las DPS Santiago II, Monte Plata y la DAS IV.
- Boletín informativo de Nutrición elaborado y difundido en formato físico (100 unidades) y digital.
- Difusión a los Oficiales de Salud a nivel territorial de los lineamientos de suplementación con vitamina A en niños y niñas de 6 a 59 meses.
- 125 juguetes didácticos para niños menores de 5 años con la finalidad de facilitar el desarrollo de los talleres de estandarización de medidas antropométricas.
- 5,000 unidades de vitamina A distribuidas a 21 hogares beneficiando a 2,437 personas de etapa adulto mayor.
- 2,075,220 tabletas de suplemento prenatal para la suplementación con micronutrientes a población de riesgo a través de las DPS/DAS.



- Suplementada población de riesgo con micronutrientes de vitamina A, los cuales se distribuyeron a través de los puestos de vacunación del PAI a nivel nacional:
  - Distribuidos 2,000 envases para cada puesto de vacunación a nivel nacional.
  - 152,000 capsulas de vitamina A de 100,000 UI para niños y niñas de 6 a 59 meses de edad, 14,000 capsulas de vitamina A de 200,000 UI.
  - 1,290,000 tabletas de hierro y ácido fólico y 1,700 frascos de suplemento multivitamínico-multimineral para embarazadas y púerperas.
- Impresión de 1,500 manuales de Suplementación con vitamina A en Niños y niñas de 6-59 meses para su distribución a la población en los servicios.
- Personal de salud de los centros del 1er, Nivel de atención seleccionados capacitados en estandarización en medidas antropométricas e indicadores de evaluación nutricional.
- Avanzadas las iniciativas de los programas de Nutrición sobre suplementación de Vitamina A en menores de 5 años de edad en los puestos de vacunación del Programa Ampliado de Inmunización (PAI) y la estrategia de Fortificación del arroz.

### **3.2.6. Intervenciones de vigilancia y protección de la salud del adulto mayor y la salud mental.**

- Elaborada la Política Nacional de Salud del Adulto Mayor y del Perfil del Adulto Mayor. 1er documentos de este tipo elaborado en el país.



- Elaborado diagnóstico de la situación de la salud de los adultos mayores que residen en el Hogar Nuestra Sra. Del Carmen del Boca Chica con el objetivo valorar las facilidades para ingreso de otros envejeciente con demencias controladas del programa de pacientes en crisis.
- Protocolo de atención nutricional del adulto mayor en elaboración, el cual contribuirá con la promoción de cambios de comportamiento de la población adulta mayor.
- 126 hogares de adultos mayor inventariados en cuanto a sus estructuras existentes para la prestación de servicios en hogares de adultos mayores. Esto permite la toma de decisiones de monitoreo, supervisión que garanticen la calidad de los servicios a esta población.
- Elaborado el documento diagnóstico de necesidades de formación del personal de salud y administrativo de 17 hogares de adulto mayor, donde residen 463 y laboran 409 colaboradores, resultando que el 91% del personal requieren entrenamiento en manejo y cuidado básico del adulto mayor.
- Acuerdo con el Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS) en el marco de la ejecución del proyecto Vida Independiente para fomentar y mejorar la integración de las personas con discapacidad y apoyar el desarrollo de grupos de familia y grupos de pares (en borrador).
- Mesa de trabajo con la Cámara de senadores y diputados para el fortalecimiento del marco legal de salud mental en el país.
- 38 intervenciones de prevención de los principales temas de salud mental, vinculados a la situación del COVID-19 y sus implicaciones sociales, con un alcance de 66,974 reproducciones y 3,512 me gusta en redes sociales.



- 51 intervenciones destinadas a los beneficiarios del “Programa de protección a personas con enfermedad mental crónica sin hogar”.
- Atención y servicio para salud mental a través de las Unidades de intervención en crisis (UIC) con una capacidad de 144 camas en funcionamiento, 13 UIC funcionamiento.
- 10 clínicas de tratamiento a pacientes de larga evolución (programas de CLIPLE) disponible para prestar servicios.
- 477 personas beneficiarias (295 mujeres y 182 hombres) con 1,520 cajas de quetiapina en calidad de donación en sus diferentes presentaciones.
- 10,971 intervenciones de ayuda psicológica y psiquiátrica realizadas, por el equipo de voluntarios psicólogos, psicólogas y psiquiatras frente al COVID-19. De estas intervenciones 7,404 en mujeres y 3,567 en hombres. 7,978 fueron a población general, 2,659 a personal de salud y 334 no están clasificada. Ver frecuencia por tipo de evento:

*Tabla 5. No. de Eventos de Salud Mental Reportados  
MISPAS 2021*

<b>Evento</b>	<b>No. Casos</b>	<b>Porcentaje</b>
Ansiedad	4,896	38%
Trastorno del sueño	2,950	23%
Depresión	2,015	16%
Trastorno por estrés	1,749	14%
Trastorno adaptativo	829	6%
Conducta suicida	373	3%
<b>TOTAL</b>	<b>12,812</b>	<b>100%</b>

Fuente memoria DGSM 2021.



- 203 profesionales capacitados en la prevención del síndrome alcohólico fetal (SAF), esto constituye una ampliación de la cobertura de intervenciones del programa.
- 36 DPS/DAS capacitadas en primera ayuda psicológica en salud mental.
- Elaborado el documento conceptual de la propuesta de Contac Center, para brindar servicio de primera ayuda psicológica con prioridad en respuesta en emergencias, así como, espacio de prevención y educación en salud mental en modalidad tele asistida, mediante un Centro de Contacto.
- Elaborado el documento técnico para la regulación de la publicidad de alcohol, que describe la definición teórica de los lineamientos para la regulación de la publicidad del alcohol según leyes nacionales vigentes(borrador).
- Difusión de la campaña “Cómo cuidar tu salud mental”
- Documento formativo de campaña de prevención y comunicación para cambio de comportamiento en salud mental 2021-2022.
- Pilotaje del Instrumento de evaluación de la calidad del tratamiento para drogas con el objetivo de Mejorar el tratamiento en centros de atención a personas con adicción.
- Realizada la primera encuesta para la identificación temprana de uso y abuso de cigarrillo, “en apoyo a implementar la Estrategia Espacio Libres de Humo.



### **3.2.7. Intervenciones para la vigilancia y protección de salud bucal.**

- Elaborada la Guía de Sustancias Fluoradas, documento normativo para la prevención, manejo y control de lesiones de caries dental (en borrador).
- Elaborada la “Guía para la promoción y prevención de las principales enfermedades bucales”, material educativo (rotafolio) para distribuirse en escuelas y hospitales públicos, como material de apoyo en prevención y educación oral.
- Elaborado el formulario: “levantamiento de la Calidad en atención y servicios de salud bucal” para la determinación del estado de la calidad en la prestación de los mismos.

### **3.2.8. Intervenciones para la vigilancia y reducción de la Mortalidad por Accidentes de Tráfico**

- Actualizada la Resolución PREMAT 0000035-11 del 25 de octubre del 2011 para la gestión de los servicios e intervenciones de salud colectiva enfocados en las familias (borrador).
- Revisado el marco jurídico y normativo del Sistema de Salud que sustentan el rol del MISPAS en la prevención de muertes y lesiones por accidentes de tránsito.
- Elaborada la propuesta de Programa de Formación de Multiplicadores en Salud y Seguridad Vial (Marco metodológico y de planificación).
- Elaborado material educativo "Concepto Clave para el abordaje comunitario” y la Guía de Orientaciones Básicas en Seguridad Vial (rotafolios y brochur).



- Conformada la Mesa local de Seguridad Vial en la provincia de Salud Santiago II, para la coordinación de las acciones locales.

### **3.2.9. Intervenciones de vigilancia y control de las Infecciones de Transmisión Sexual, VIH y Hepatitis.**

- Reforzado y difundido a las instituciones de salud y de la sociedad civil, el marco normativo que regula los servicios de atención a personas que viven con VIH adultas y pediátricas o una Infección de transmisión Sexual. Entre estos están: Guía de atención de VIH Adulto, Consejería para la Adherencia, Guía para el Manejo de la atención de modelos diferenciados, entre otras. (ver apartado de normativa en salud).
- 40,194 personas con VIH se encuentran activas en los servicios de atención Integral (SAI) representando el 56% (40,194/62,091) de la población que se encuentra en tratamiento, 837 se encuentran en seguimiento clínico. 589 son casos pediátricos.
- 25,828 personas activas en tratamiento se encuentran con carga viral suprimida.
- Gestionada una herramienta tecnológica (SIAIPLUS) para reporte de los datos (carga viral y CD4) que producen los servicios de atención integral al VIH y las acciones comunitarias desarrolladas por las DPS/DAS,
- Diseñado un formulario para el reporte de las actividades de promoción y prevención por las DPS/DAS, aporta en la mejora de la calidad de los datos de ITS y VIH.



- Profesionales de Salud encargado de los Servicios de Atención Integral fueron capacitados en la actualización de las Guías de Atención a pacientes VIH (adultos, embarazadas y niños).
- Elaborado del informe de las Estimaciones y Proyecciones de Prevalencia de VIH y Carga de Enfermedad, año 2020.
- Participación técnica del diálogo nacional para la validación de los lineamientos y objetivos contenidos en la actualización del “Plan Estratégico Nacional de ITS, VIH y SIDA” y el Informe de Monitoreo de SIDA - 2021 (GAM), en conjunto con CONAVIHSIDA, ONUSIDA, OPS y otros organismos internacionales.
- Traspaso la gestión de compra y logística de almacén y distribución de los medicamentos del Programa de VIH a PROMESE.
- Realizada la “Encuesta de Vigilancia Serológica en Embarazadas, año 2020” para monitoreo del comportamiento del VIH y las Sífilis en las embarazadas. (borrador).
- RRHH técnico de las DPS/DAS y los supervisores de áreas los servicios Regionales de Salud capacitados en la Guía de Coinfección TB/VIH.
- Personal médico, psicólogos y consejero de los servicios de salud capacitados en calidad de la atención del servicio de consejería y apoyo psicológico para los niños, niñas y adolescentes con VIH atendidos en el Hospital Infantil Robert Read Cabral.



- 3 actividades de capacitación a personal técnico de las DPS/DAS y los servicios de salud en actualización de procedimientos de vigilancia epidemiológica de las ITS/VIH, con objetivo de fortalecer la vigilancia de las ITS/VIH/Sida a través del Sistema Nacional de Vigilancia epidemiológica (SINAVE).
- 56,600 *brochure* y afiches distribuidos a los servicios de salud y a la comunidad, para promoción de la importancia de la adherencia y beneficios del uso adecuado de los medicamentos VIH. Estos fueron distribuidos a través de las DPS/DAS.
- Realizado el estudio “Conocimientos, Actitudes y Prácticas (CAP) sobre las Hepatitis B y C” el cual constituye la línea de base para implementación de la Estrategia de Eliminación de las Hepatitis Virales B y C. Se desarrollado en coordinación con las DPS de las regiones II, IV, VI y VII.
- Colocada Campaña de Comunicación para Promoción de la Estrategia de Educación para la Adherencia a los tratamientos VIH, con el fin de motivar y recuperar las personas que han abandonado el tratamiento, Se realizo a través de medios radiales, escritos y redes sociales de las provincias de Azua, San Juan de la Maguana, Elías Piña, Monseñor Nouel, La Vega y Sánchez.

#### **3.2.10. Intervenciones de vigilancia y control de la tuberculosis.**

- El MISPAS a través de la División de Tuberculosis ha construido un amplio acervo de documentos técnicos y normativos para eficientizar la ejecución del programa en las intervenciones individuales como colectivas dentro de estos están: (información citada en la sección de normativa).



- Protocolo de atención a la comorbilidad TB y Diabetes, Manual para la vigilancia de TB en prisiones, Manual para el control de infecciones con énfasis en Trabajadores de la Salud y la Guía de Coinfección TB/VIH.
- Diseñado del Módulo de laboratorio y TB DR para la vigilancia y su vinculación desde el laboratorio.
- En ejecución el Módulo de capacitación en abordaje de casos sospechosos y/o presuntivos de Tuberculosis.
- Creada una Plantilla de monitoreo y evaluación versión electrónica para el análisis de indicadores de tuberculosis.
- 20,000 personas presuntivas de TB evaluadas, incluyen aquellos que no presentan síntomas respiratorios.
- Diseñada una aplicación para censo y búsqueda de contacto de TB a nivel territorial, a través de agentes comunitarios asignados a las DPS/DAS.
- 1,249 personas registradas con diagnóstico de TB; Reporte de 2019 con 78% de éxito de tratamiento; 1172 casos incidentes o casos nuevos que ingresaron a Tratamiento; 855 pacientes con acceso a una prueba de sensibilidad a drogas de 1era línea, a través de pruebas moleculares rápidas de *GeneXpert* y 70 Casos que iniciaron tratamiento con drogas de segunda línea para casos XDR, pre-XDR RR/MDR, Rh, y sospechosos.
- En relación a personas con coinfección TB y VIH diagnosticada con acceso a medicamentos,



- Personal de salud de los servicios de TB en los SRS a nivel nacional fueron capacitados en monitoreo y evaluación de los indicadores de la coinfección TB/VIH e implementación de la terapia preventiva con Isoniacida y Rifapentina.
- 289 establecimientos de salud implementan el modelo integrado de atención TB/VIH en las provincias priorizadas: iniciando en la Región Metropolitana y Norcentral abordando 255 Centros del Primer Nivel de Atención y 34 Centros Especializados.
- Conformado el Observatorio Social de TB representativo de las Organizaciones de la Sociedad Civil que trabajan, han trabajado o tienen potencial y/o interés para trabajar en el tema de TB. Este espacio constituye un mecanismo amplio de coordinación interinstitucional y de participación y empoderamiento social y comunitaria.
- Establecidas alianzas entre el MISPAS y las Asociaciones sin fines de lucro (ASFL) para la ejecución de actividades de Prevención y Control de TB en poblaciones priorizadas.
- Desarrollado del 1er curso básico de TB, el cual se encuentra disponible en la plataforma virtual de INFOTEP para la apertura de nuevas sesiones.
- Desarrollados el diplomado de TB, el Diplomado de Laboratorio y el curso de Coinfección TB/VIH con énfasis en el modelo integrado, los tres en proceso de ser colocado en la plataforma de INFOTEP.



### **3.2.11. Intervenciones de Vigilancia y Control de Enfermedades prevenibles por vacuna.**

En el 2021, el Programa Ampliado de Inmunización (PAI) ha trabajado en los protocolos, capacitaciones y lineamientos y logística para la gestión de las jornadas del Plan Nacional de Vacunación contra el COVID-19.

En un escenario de amplia y permanente coordinación con el Gabinete de Salud de la Presidencia, OPS/OMS, Sector Privado, Organismos de Cooperación Internacional, entre otros. A fin de realizar una amplia cobertura en el menor tiempo posible.

Con las llegadas de los primeros lotes de vacunas contra COVID-19 el 15 de febrero, se inició la distribución a través de las DPS/DAS a todos los puestos de vacunación según población a vacunar y capacidad de almacenamiento. Simultáneamente el PAI a continua con las acciones de su programación regular, dentro de los cuales destacan los siguientes resultados.

- Se alcanzó el 80% de las metas vacunales en comparación con el año prepandemia.
- 13,645,417 dosis de vacuna contra COVID-19 aplicadas. 6,838,668 fueron primeras dosis, 5,510,323 segundas dosis y 1,296,426 dosis de refuerzo.
- Se continua con la eliminación y el control de las enfermedades prevenibles mediante vacunación. En particular las de compromisos internacionales: Poliomielitis, Sarampión, Rubeola, Síndrome de Rubeola congénita y tétanos neonatal. Se mantienen bajo control u observación otras.



- 100% de los biológicos programados recibidos, a pesar de las dificultades logísticas de flete y cargas, provocados por la reapertura económica en el contexto de la pandemia de COVID 19.
- Realizado el cambio de vacuna del Virus del Papiloma Humano (VPH) bivalente a la trivalente para mayor protección del virus y consecuentemente del cáncer cervicouterino.
- Aumentada a 150,000 dosis la oferta de vacuna para protección del virus causante de la Influenza Estacional, para intervención en los cinco (5) grupos prioritarios.
- Realizadas jornadas intensificadas de vacunación contra difteria e influenza estacional y completados los esquemas de las vacunas de programa regular.
- Se vacunaron los viajeros hacia zonas endémicas (RIS) contra fiebre amarilla.
- Fueron vacunados los miembros del Cuerpo de Seguridad Presidencial (CUSEP) y miembros del Cuerpo de Ayudante Militares del presidente.
- Suscripción de acuerdos y convenios de cooperación para fortalecer todos los componentes del PAI. Se intensificó la vacunación de la zona fronteriza, priorizando a los cuerpos del orden (Cuerpo de Seguridad Fronteriza -CESFROM-, Policía Nacional y otros miembros del Ejército Nacional) y miembros de organizaciones civiles de apoyo (bombero, defensa civil).



### 3.2.12. Intervenciones de promoción y educación para la salud.

- 225 mil personas alcanzadas a través de la Campaña de promoción de la Salud Volver a Abrazarnos mediante la instalación puntos COVID-19 para la realización de pruebas y vacunación. Se desarrollo del 4 de octubre al 15 noviembre, en 15 provincias priorizadas: Santiago, La Vega, Distrito Nacional, Gran Santo Domingo, Barahona, Espaillat, Samaná, Puerto Plata, Bahoruco, Independencia, Elías Piña, Azua, Jimaní, La Altagracia, San Cristóbal. Dicha jornada contó con el apoyo internacional de OPS.
- 92 personas técnicas de las DPS/DAS, los establecimientos de salud y centros penitenciarios, fueron capacitadas, en promoción de estilos de vida saludable, realización del lavado de manos, Saneamiento Básico, procedimiento de vigilancia de vertederos, vigilancia de calidad de agua, salud ocupacional, bioseguridad y manejo de desechos infecciosos y formulario de clima para huella ambiental.
- Transmitidas 46 sesiones sobre promoción de la salud y prevención de enfermedades, a través del programa radial “Para Estar Bien”, con la participación de especialistas del área de nutrición, salud mental, salud de la familia, equidad de género y adulto mayor entre otros, llegando a miles de personas mediante la transmisión por la Red de Emisoras de los Centros Tecnológicos Comunitarios (CTC). Este programa se produce conjuntamente con el Despacho de la Vicepresidencia de la República.
- Elaborada la “Guía de Orientaciones Básicas para el Hogar y la Comunidad”, y materiales de promoción asociados (*brochures, banner, volantes y afiches*).



- 2,000 mil kits con insumos de higiene, mascarillas y material educativo entregados en el marco de la “Jornada de Hipertensión Arterial: Prevención de Diabetes y Obesidad” realizada para la prevención de enfermedades crónicas. En este mismo marco se distribuyeron aproximadamente 10,000 unidades de crema dental, 2,904 unidades de enjuague bucal y 480 unidades de Gel Antibacterial (insumos obtenidos de donación).
- Distribuidos 22,000 trípticos, 600 T-shirt, 500 afiches y 40 banners, sobre contenido de prevención de diversos temas de salud.
- Difusión de catorce (14) mensajes de salud, a través de las redes sociales, con miras a impactar las prioridades: prevención del maltrato infantil y prevención del cáncer cérvico uterino.
- 40 intervenciones de promoción de los principales temas de salud mental, vinculando a la prevención del COVID-19 y las implicaciones sociales, en conversatorios a través de Instagram con un total de 96,930 reproducciones en redes sociales.
- Revisión de contenido, diseño y diagramación de 52 proyectos de información a ser difundida a la población, referente a los temas de salud abordados por los programas y temas priorizados.
- Realizado estudio sobre conocimientos, actitudes y practicas (CAP) sobre COVID-19 en las provincias de Santiago, La Vega, Puerto Plata, Barahona y el Distrito Nacional, con el fin de orientar las acciones de comunicación de riesgo para COVID-19.



### **3.2.13. Intervenciones de vigilancia y análisis de la situación de salud.**

- Contratación de 28 técnicos de epidemiología y 21 digitadores para apoyar el trabajo de las DPS/DAS y fortalecer la vigilancia epidemiológica de investigación de casos y contactos de COVID-19 y de los eventos atribuidos a vacunación e inmunización en el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica en República Dominicana.
- Se elaboraron 40 informes de desempeño correspondiente al año 2020, de las expresiones desconcentradas del MISPAS (DPS/DAS) con base a 25 indicadores vinculados con los módulos de vigilancia especial (16), alerta temprana (7) e investigación de brotes (1) y otros 6 adicionales para monitoreo del avance del cumplimiento de la notificación del Informe Semanal de Enfermedades y Eventos No Transmisibles (Epi-2/2013).
- 30 profesionales participando en la XI Conferencia Científica Regional de las Américas de TEPHINET desarrollado en un entorno virtual, tres de las investigaciones originales que fueron presentadas en el contexto de la conferencia correspondieron a estudiantes de epidemiología de campo de República Dominicana con el objetivo de mantener espacios permanentes para la difusión de información científica e intercambio de experiencias en epidemiología.
- Se fomento y patrocinó siete (7) investigaciones realizadas por profesionales de la salud de temas de interés para la salud pública y epidemiología.



- 15 asistencia técnica para la organización y funcionamiento del servicio de sanidad en puntos de entrada: (Aeropuertos: AILA, APC, AIC, AILR, AIGL; Puertos: PH, PLR, PDDC, PMC y PPP, visitas a los puntos de entrada internacionales priorizados (puertos y aeropuertos), para el fortalecimiento de la coordinación intersectorial y la vigilancia del evento de importancia de salud pública en viajeros.
- 11 investigaciones de campo de brotes y otras emergencias sanitarias (ES) prioritarias, Se proporcionó apoyo técnico a las Direcciones Provinciales y de Áreas de Salud (DPS/DAS) en la investigación de brotes y otras emergencias de importancia nacional e internacional según criterios definidos en el Artículo 48 del Reglamento 309-07 y del RSI.
- Actualizado el Análisis de Situación de Salud Nacional. Disponibles los documentos: Indicadores Básicos de Salud 2020, Indicadores Básicos de Salud 2021, Perfil poblacional de la Republica Dominicana 2021. Iniciado el desarrollo de la plantilla de recolección de datos 2021. Estas informaciones benefician a la sociedad dominicana en todos sus sectores, principalmente el Sector Salud, el MISPAS, los establecimientos de salud, las comunidades y la ciudadanía en general.
- Desarrollados los Perfiles Provinciales de Salud y contextualizado regional, contiene los datos e indicadores y tendencias de situación de salud de las provincias, permitiendo describir la morbi-mortalidad de las provincias, los determinantes sociales y los elementos más relevantes del sistema de salud, en cuanto a oferta y cobertura de servicios, en el nivel provincial. La disponibilidad de esta información beneficia la población que



- demanda servicio a nivel provincia contribuyendo a la mejorar de la oferta y los mecanismos de acceso.
- Creada la disponible de un Dashboard interactivo diseñado para el análisis y la difusión de estadísticas de situación de salud de la población dominicana, elaborado en respuesta al diseño preestablecido para América Latina por la Organización Panamericana de la Salud (OPS). Es utilizado para el monitoreo de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS3) por parte del MISPAS.
  - Creada la disponibilidad del Módulo de Estadísticas Vitales (MEV), mediante el cual se entrega de manera física de los certificados (nacidos vivos y defunciones). Este módulo ha logrado tener mayor control del foliado y entrega de los certificados a nivel nacional a través del nivel desconcentrado de la rectoría (DPS/DAS). Se realiza seguimiento en modalidad virtual a las estrategias implementadas para mejorar la cobertura en el registro de los nacidos vivos. En este marco se ha renovado el acuerdo de Cooperación Interinstitucional para el Registro Oportuno y Tardío de nacimientos en la República Dominicana, entre el Ministerio de Salud Pública (MISPAS), el Servicio Nacional de Salud (SNS), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Junta Central Electoral (JCE) y la Dirección de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP).
  - Revisión y adecuación del manual de publicaciones del repositorio institucional, disponiendo de toda la producción documental del Ministerio de Salud Pública para libre acceso de las entidades que conforman el sistema de salud y la población en general.



- Elaborado el documento sobre “Factores de riesgo de Hipertensión Arterial en Adultos Dominicanos”, como resultado de la primera jornada nacional de hipertensión arterial.
- Realización de propuesta preliminar del Sistema Nacional de Información en Línea de Revistas Científicas y Gestión para reactivación de la Biblioteca Virtual en Salud. Así mismo se presentaron las prioridades de investigación en salud y la conformación de grupos de investigación por grupos prioritarios.
- Elaborada y entrega oportunamente a OPS/OMS las bases de datos de mortalidad integrada con DIGEPI, INACIF y RENADEF 2014-2018, rompiendo con el rezago histórico ante organismos nacionales e internacionales.
- Distribuidos los certificados de estadísticas vitales a los establecimientos de salud (público y privado) a nivel nacional a través de las DPS/DAS. En una cantidad de 76,656 certificados de nacidos vivos nacional, 23,400 certificados de defunción, 13,876 certificados de nacidos vivos extranjeros, y 1,613 certificados de defunción fetal para el registro oportuno en la Oficialía civil. Complementariamente se realizó una capacitación sobre control y entrega de certificados dirigido a los encargados de Sistema de Información y Estadísticas de las DPS/DAS a nivel nacional.
- Evaluada la mortalidad materna e infantil como evento de salud priorizado, lo cual es realizado en el marco de la Alianza Nacional para la Aceleración de la Reducción de la Mortalidad Materna e Infantil. Disponiendo de información actualizada que facilite la integración de acciones de mejoras en la prestación del servicio materno infantil en los establecimientos de salud.



- Emisión de boletines trimestrales, los cuales constituyen una herramienta para evaluar los resultados de las acciones programáticas en función de las metas propuestas. El boletín describe indicadores de eventos de salud por categoría: características de los nacidos vivos, enfermedades transmitidas por vectores, zoonosis, enfermedades inmunoprevenibles, tuberculosis, enfermedades no transmisibles, lesiones y muerte por accidentes de tránsito, suicidios e intentos suicida.
  
- Realizadas acciones de análisis de información relacionadas con el virus causante de enfermedad por Coronavirus (COVID-19):
  - Cotejo de bases de datos de los Certificado de defunción y bases de datos Covid-19.
  - Levantamiento de datos en centros de Salud Covid-19.
  - Coordinación nacional del Ensayo clínico Internacional y Multicéntrico SOLIDARIDAD de la OMS el cual se basa en el uso de medicamentos con potencial ayuda para pacientes hospitalizados con COVID-19, se integraron distintos hospitales que cuentan con el mayor número de internamientos por COVID-19.
  - Coordinación nacional del proyecto de Investigación de la sero-epidemiología y el comportamiento preventivo del COVID-19, con la Fundación Tzu Chi de Taiwán el cual consiste en evaluar la seroprevalencia de anticuerpos del SARS-CoV-2.



### **3.2.14. Intervenciones para la gestión de riesgos y atención a desastres.**

- Tipificación de las vulnerabilidades y riesgos de las infraestructuras actuales en que se encuentran las oficinas que alojan las DPS/DAS a nivel nacional.
- Conformación del Comité de los Equipos Médicos de Emergencias interinstitucional de la República Dominicana, con el objetivo de dar cumplimiento a la resolución ministerial No. 000021 emitida en abril de 2021 por el Ministerio de Salud.
- Diagnóstico de recursos humanos en salud con las capacidades técnicas de gestión de riesgos y atención a desastres a nivel nacional, en las 40 DPS/DAS. Evidenciando que el 100% de las DPS/DAS cuentan con este personal contratado y en proceso de capacitación constante.
- 4 capacitaciones a DPS/DAS que desarrollan las funciones de gestión de riesgos sanitarios y atención a desastres, así como al personal de otras instituciones que conforman el sistema nacional de salud, dentro de las temáticas están: coordinación, instalación, manejo y mantenimiento de Equipos Médicos de Emergencias (EMT).
- El 100% del personal de las DPS/DAS, son capacitados en las competencias para la implementación de los programas de inducción en gestión de riesgos y atención a desastres, Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades en Salud (EDADN-Salud) y manejo de los Equipos de Respuesta Rápida Nacional.



- El 85% de los colaboradores del MISPAS fueron entrenados en estos temas, además de la conformación de las brigadas de emergencias.
- Aproximadamente cien (100) personas, con competencias para la preparación y despliegue de hospitales móviles tipo EMT1 e instalación de los sistemas para el abastecimiento y tratamiento de agua potable en situaciones de emergencias o desastres.
- Aproximadamente doscientas cuarenta (240) personas, del MISPAS adquieren las competencias técnicas en resucitación cardio pulmonar.
- Desarrollados documentos técnicos sobre gestión de riesgos y atención a desastres según listado a continuación:
  - Ficha médica laboral con historial clínico para ser implementado a todo personal que labora en el edificio SEDE del MISPAS.
  - Propuesta de programa, creación e implantación del edificio cardiovascular protegido (espacio cardiovascular protegido) en la SEDE del MISPAS.
  - Propuesta sobre evaluación del Dispensario Médico del edificio SEDE del MISPAS, para la ampliación, adecuación y equipamiento del mismo.
  - Elaboración en conjunto con el Servicio Nacional de Salud (SNS) y otras dependencias el MISPAS, de los documentos: Cursos auto - instructivo en planeamiento hospitalario para la respuesta a emergencias en salud y desastres, los Sistemas comando de incidentes para hospitales (SCI-H) y la evaluación de la preparación hospitalaria frente a la violencia.



### **3.3. Eje Estratégico No. 3: Ejercicio autoridad sanitaria, fiscalización y control**

#### **3.3.1. Regulación y evaluación de la calidad de los servicios de salud.**

El Ministerio de salud, en su función reguladora como rector del sistema Nacional de Salud, es responsable de asegurar la salud de la población dominicana, garantizando el establecimiento y cumplimiento de estándares de calidad en la atención. Para esto cuenta con un conjunto de unidades ejecutoras internas con diferentes funciones en el marco del aseguramiento de la calidad y cuyo accionar simultaneo garantiza la calidad en salud; estas son: Dirección de Habilitación de Servicios Sanitarios, Dirección de Servicios de Sangre, Laboratorio Nacional de Salud Pública, Instituto Nacional de Patología Forense, la Dirección de Enfermería y la Dirección de Monitoreo de la Calidad de la Atención de los Servicios. A continuación, sus principales actividades y resultados:

- 177 actividades de capacitación para fortalecimiento de las competencias técnicas del personal de salud de las 40 DPS/DAS y los centros de salud a nivel nacional formando 790 profesionales en temas de:
  - Protocolos y buenas prácticas de Atención Materno Infantil y su relación a los procesos de certificación
  - Guía de conformación del Comité de Mejora Continua de la Calidad
  - Gestión de la conformación de comités de medicina transfusional



- Cadenas de la seguridad transfusional promoción, colecta, producción, distribución, uso y hemovigilancia
- Vigilancia sanitaria de los servicios de sangre públicos y privados y planificación de Colecta de sangre.
- Correcto llenado y aplicación de los instrumentos de monitoreo de cumplimiento del protocolo de COVID-19 en los establecimientos de salud.

En ese mismo contexto, a través de las diferentes instancias que conforman el aparato ministerial para la garantía de la calidad de los servicios, se realizaron siguientes acciones:

- Elaborado el documento técnico de Lineamientos Generales para la Conformación de Comités Intrahospitalarios de Medicina Transfusional en los establecimientos de salud de 2do., 3er. nivel y Centros especializados.
- Conformados 10 Comités Intrahospitalarios de Medicina Transfusional en establecimientos de Salud públicos y privados de las Regiones de Salud Metropolitana, Valdesia, Norcentral, Nordeste, Enriquillo, Este. El Valle, Cibao Occidental y Cibao Central.
- 80 % de los servicios de sangre registrados, monitoreados (virtual y presencialmente) para verificación de cumplimiento de los procesos seguridad transfusional y el uso y calidad del dato de la Plataforma del Sistema de Información y Gestión de la Red de Servicios de Sangre (SIG-REDSS).



- 1,349 personas captadas como donantes e integrados a la Red Nacional de Sangre del Homocentro Nacional, para fortalecimiento de la garantía de la disponibilidad de la Sangre.
- 4,129 personas son alcanzadas con actividades de sensibilización y motivación para la donación voluntaria, altruista y repetitiva de sangre (fidelización de donantes).
- Definidos los estándares de calidad para servicios de sangre, fortaleciendo el marco regulatorio que garantiza la calidad de la medicina transfusional.
- Conducción y acompañamiento a las expresiones desconcentradas de la rectoría (DPS/DAS) para la vigilancia de la seguridad transfusional en la República Dominicana.
- Firmado acuerdo de colaboración entre el Ministerio de salud, el Servicio Nacional de Salud, los Scouts Dominicanos y la Fundación LASO para la promoción de la donación voluntaria de sangre y captación de donantes que a nivel nacional.
- Realización de prueba de estrés para evaluar el flujo del proceso de donación de sangre en el Hemocentro Nacional.

Para el seguimiento y evaluación de la calidad de los servicios de salud se implementan procesos de auditorías que miden la seguridad, satisfacción y derechos del usuario. en este periodo se han generado los siguientes resultados:

- Realizada la sexta medición indicadores de calidad materno-infantil e indicadores priorizados por el MISPAS en 140 establecimientos de salud públicos y 95 clínicas privadas.



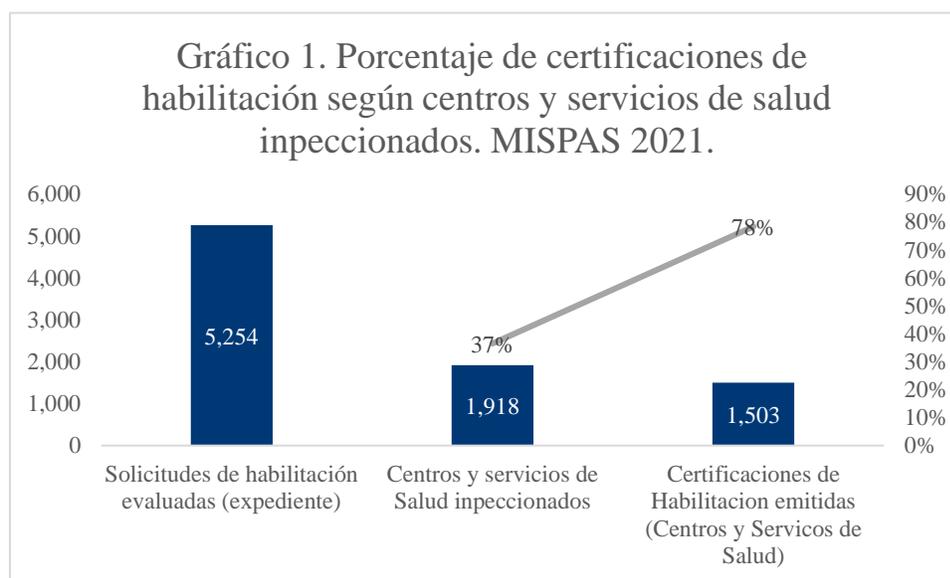
- 49 casos de denuncias de mala práctica de servicios de salud fueron evaluados y emitidos los informes de resolución de los casos.
- 77 servicios de cirugía plástica monitoreados en la calidad de los servicios y ocurrencia de eventos adversos.
- 179 servicios de salud fueron monitoreados en la aplicación consistente de los protocolos de atención.
- 180 técnicos de las 40 DPS/DAS a nivel nacional capacitados en el monitoreo del cumplimiento del protocolo de COVID-19 en Establecimientos de Salud.
- Dotación a las DPS/DAS de las herramientas (formularios) de auditoría de cumplimiento del protocolo de COVID-19 en los centros de salud.

Para la habilitación de establecimientos y servicios de salud a fin de garantizar el cumplimiento con los requisitos mínimos establecidos en la Ley General de Salud No. 42-01 y su Reglamento de Habilitación No. 1138-03, mediante la verificación y análisis de documentación obligatoria, inspección de establecimientos y expedición de licencia se han ejecutado, mediante la Dirección General de Habilitación, las siguientes acciones:

- 1,503 licencias de habilitación emitidas, equivalentes al 78% (1,503/1,918) de los centros y servicios de salud inspeccionados, que reúnen los estándares mínimos establecidos en el orden de: recursos humanos, equipos, infraestructura física y gestión de documentos para prestar servicios de calidad.



- 5,254 solicitudes de habilitación de centros y servicios de salud evaluadas verificando la completitud, corrección y vigencia de la documentación base requerida y presentada.
- Personal de inspección para la habilitación de centros y servicios de las DPS/DAS a nivel nacional son capacitados en gestión de solicitudes de habilitación (normativas, formularios de inspección sanitaria, otros.).



*Elaborado a partir de la memoria de la DHA.*

- Normativa que establece los costos por concepto de servicios de habilitación actualizada mediante la resolución No. 000023 de fecha 24 de mayo 2021.
- 520 certificaciones de no objeción a planos de diseño de la infraestructura de construcción de establecimientos de salud emitidas a solicitante de apertura o ampliación de servicios.



- 1,100 necropsias realizadas por el Instituto Nacional de Patología Dr. Sergio Sarita, para determinación de la causa de la muerte; 117 casos correspondieron a casos de muertes maternas, 186 a muertes infantiles, 21 relacionadas a cirugías estéticas y 776 a otras causas. Esta acción que contribuye a fortalecer las acciones de mejora continua de la calidad.
- 18 profesionales médicos integrados como residentes del Programa Académico de Maestría en Medicina Forense

En torno a la regulación, control, fiscalización y vigilancia de los medicamentos, productos sanitarios, alimentos, cosméticos, productos de higiene personal, del hogar y para procesos industriales, tecnologías y materiales de uso humano, que se consumen o utilizan en la prestación de servicios de salud y/o en la alimentación, para garantía de la inocuidad de los mismos; se efectúa a través de la **Dirección General de Medicamentos, Alimentos y Productos Sanitarios (DIGEMAPS)** creada bajo el Decreto 82-15 del 6 de abril del año 2015. Dentro de sus acciones se pueden resaltar los siguientes resultados:

- Emitidas 11,995 licencias de registros sanitarios de medicamentos, alimentos, cosméticos e higiene y productos sanitarios.
- Emitidas 4,220 renovaciones de licencias de registro sanitario de medicamentos, alimentos, productos sanitarios y cosméticos.



*Tabla 6. Licencias de Registro Sanitario Otorgadas. MISPAS 2021.*

<b>CATEGORÍA</b>	<b>NUEVAS</b>	<b>RENOVACIONES</b>
Medicamentos	1890	2844
Cosméticos e Higiene	2742	149
Productos Sanitarios	456	168
Alimentos y Bebidas	6907	1059
<b>TOTAL</b>	<b>11,995</b>	<b>4,220</b>

*Fuente: Memoria DIGEMAPS 2021*

- 84,828 autorizaciones aduanales, atendidas por medio de la plataforma de Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCERD) de importaciones y exportaciones, reduciendo el tiempo promedio de respuesta de 10 a 3 días.

*Tabla 7. Producción de Servicios DIGEMAPS. MISPAS 2021*

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>CANTIDAD REALIZADA</b>
Registro Sanitario / nuevos	11,995
Registro Sanitario / nuevos	4,220
Inspecciones de establecimientos de expendio y fabricación de alimentos y bebidas	2,924
Inspecciones de laboratorios y distribuidoras	4,647
Certificados de libre venta	725
Autorizaciones para productos controlados	6,610
Autorizaciones de Promoción y Publicidad	1,630
Notificaciones reacciones adversas a medicamentos.	1,630
Autorizaciones aduanales	84,828

*Fuente: Memoria DIGEMAPS 2021*

- Reducción de los plazos de respuestas a solicitudes de trámites de autorizaciones de publicidad de 20 días reglamentarios a un promedio de 13 días.



- Estandarización de los procesos de solicitud para la regulación y control de registro sanitarios, con objetivo de aumentar el número de emisiones de registros, para garantía del acceso oportuno a medicamentos, alimentos y productos sanitarios de calidad.
- Colaboración técnica entre el MISPAS y la SISALRIL para la adquisición de los medicamentos utilizados para atención del COVID-19.
- Actualizado el Listado de Medicamentos de Libre Ventas sin receta y puesto a consulta pública, conforme a lo establecido por la resolución 000024 el cual establece que debe ser revisado y actualizada cada dos años.
- Aprobación por DIGEMPAS del uso de las diferentes vacunas adquirida por el Gobierno Dominicano para uso en las medias preventivas ante la pandemia de COVID-19.
- Creada la mesa técnica para la actualización del Cuadro Básico de Medicamentos Esenciales.
- Veinte millones de pesos (RE\$20MM) recaudados a través de la implementación de la tarifa de importación/exportación del Ministerio de Salud Pública y Ventanilla Única de Comercio Exterior de RD.
- Simplificación de los procesos de la Unidad de Autorizaciones Aduanales, logrando con esto la implementación del “Proyecto 24 horas” con la Dirección General de Aduanas y la Presidencia de la República, con fines de convertir la República Dominicana en el Hub Logístico referente del Caribe.



- Ejecución del “Proyecto 24 horas” en conjunto con la Dirección General de Aduanas y la Presidencia de la República, para simplificación de los procesos de la Unidad de Autorizaciones Aduanales; a fin de convertir la República Dominicana en el Hub Logístico referente del Caribe.
- Establecidas las mesas técnicas interinstitucionales para la regulación de Mataderos y Mercados Municipales.
- Elaborado el Programa Nacional de Control de Residuos de Productos de Origen Animal de la RD.
- Acuerdo entre los Municipios del Gran Santo Domingo y el MISPAS para fortalecer la vigilancia en los establecimientos de expendio de alimentos en la vía pública.
- Acuerdo a través de COMISCA para el Acceso a VigiLyze, visor de la base de datos mundial en materia de farmacovigilancia del Uppsala Monitoring Centre.
- Acceso al Portal Regional de Notificación en línea de Sospecha de Reacciones Adversas a Medicamentos de uso humano a través de la plataforma del MISPAS.
- Establecidos acuerdos interinstitucionales e intersectoriales para el fortalecimiento de las relaciones público-privadas:
  - Acuerdo interinstitucional con el MICM, J2, Procuraduría y Proconsumidor, para la erradicación del comercio ilícito.
  - Acuerdo con el MICM para mejorar la calidad de los productos de las medianas y pequeñas empresas.



- Acuerdo con el Departamento de Inocuidad Alimentaria (DIA) del Ministerio de Agricultura, para coordinación de la implementación del sistema integral del Monitoreo del Plan Nacional para la resistencia antimicrobiana.
  - Acuerdo interinstitucional público-privado con la industria farmacéutica para la regularización y fortalecimiento del sector ARAPF y INFADOMI.
  - Acuerdo de colaboración con la Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD) para la mejora de los procesos de la DIGEMAPS.
  - Acuerdo de colaboración con los representantes de Importadores de Vinos y Licores Asociados (RIVLAS) para la capacitación del personal de la DIGEMAPS en criterios para la evaluación de bebidas alcohólicas.
- Fortalecimiento institucional de DIGEMAPS mediante las acciones de:
- Presentado al Ministerio de Administración Pública la propuesta de nueva estructura organizativa de la Dirección General de Medicamentos, Alimentos y Productos Sanitarios (DIGEMAPS), como actividad de reforma institucional, basada en el Decreto 284-21, que declara de alto interés nacional la reforma y modernización del sector salud.



- Realizado el estudio ETA-C para evaluación de la capacidad de tecnología de apoyo de la DIGEMAPS, se efectuó con asistencia técnica de OPS, con miras a su transformación en una Agencia Reguladora Nacional de Referencia.
- Logros y Reconocimientos
  - Certificado al Mérito de parte de la Organización Mundial de Aduanas.
  - Reconocimiento por la Dirección Nacional de Control de Drogas.

Para la prevención control y vigilancia de enfermedades y eventos de salud efectuada a través del Laboratorio Nacional de Salud Pública Dr. Defilló (LNSPDD), organismo científico orientado a la investigación, la enseñanza, el control de la calidad de los alimentos, medicamentos y la vigilancia epidemiológica para garantía de la calidad en salud. Actualmente constituye el principal centro diagnóstico de apoyo en la vigilancia de virus SARS COV-2 productor de COVID-19. Para continuar con su operatividad regular y responder satisfactoriamente a la necesidad de procesamiento de muestras, así como la agilidad en el tiempo de entrega de los resultados de las pruebas PCR por COVID-19, continua al igual que en el 2020, implementado estrategias de descentralización de los servicios, automatización y equipamiento, fortalecimiento del RRHH y disponibilidad asegurada de insumos. Dentro de las acciones realizada se destacan:



- Dotación de equipos de bioseguridad e insumos al LNDSPDD para fortalecimiento de su infraestructura operativa y respuesta a COVID-19:
  - Extractor de aire con filtro HEPA en el área de extracción de virus respiratorio, para aumento de la bioseguridad.
  - 30 equipos de extracción automatizada para SARS CoV-2, con capacidad 8 extracciones y 5 equipos con capacidad 192 extracciones, 4 cabinas de bioseguridad nivel 2 en las áreas de Virología y toma de muestra, una (1) bomba para filtración de los plasmas, 12 termómetros y 8 termos hidrómetros.
  - 269,000 insumos para la toma de muestra de COVID-19 distribuidos a nivel nacional en las diferentes instancias de Salud a nivel local (DPS y servicios de salud).
  
- Impacto de las acciones en el fortalecimiento del Sistema Sanitario:
  - 523,636 muestras para covid-19 procesadas en el LNSPDD y la red diagnóstica a nivel nacional. Aumentada la capacidad de procesamiento a 8,000 muestras diarias.
  - Reducido en tiempo de espera de resultados de pruebas PCR COVID-19 de  $\geq 15$  días a 48 o 72 horas.
  - Automatización del 81% de los laboratorios a nivel nacional para registro informático de los procesos de toma de muestra y entrega de resultados (facturación y cobro, toma de muestra, identificación de la muestra, entrega de resultados); propiciando la eliminación de movimiento y múltiple digitación de expediente físico (aproximadamente 60%).



- 4,168 muestras procesadas de alimentos, medicamentos y fluidos biológicos para continuidad rutinaria de la vigilancia epidemiológica, como para registro y control sanitario.
- 2,500 profesionales de salud del LNDSPDD y la red de servicios públicos de salud a nivel nacional capacitados sobre uso correcto del sistema automatizado de registro de toma de muestra y entrega de resultados laboratorio.
- 137 técnicos de salud capacitados: manejo de muestras de VIH, manejo, conservación y envío de muestras de SARS-CoV-2, infecciones por hongos en vías urinarias y su diagnóstico por laboratorio, sistema de gestión de calidad en el laboratorio, validación del método analítico en el ámbito de las micro toxinas, toma, manejo y envío de muestras de CD4, Carga Viral de VIH y ADN-PCR, en la provincia de San Juan de la Maguana, región VI de Salud, entre otros.

### **3.3.2. Asegurar la provisión efectiva de servicios de salud y atención a las personas.**

El MISMPAS como regulador del sistema, presta seguimiento estrecho a las acciones de otras instituciones responsables directamente en la provisión efectiva de servicios de salud y atención a las personas tomando en cuenta las necesidades de los distintos grupos poblacionales. Igualmente garantiza y asegura el acceso equitativo y sostenible a medicamentos de alto Costo y ayudas médicas directas, a continuación se plasman algunos logros de distintas instituciones de alto impacto para la provisión y atención de servicios de salud internas y autónomas:



## **Gestión del aseguramiento a medicamentos de alto costo.**

El MISPAS a través del Programa de Medicamentos de Alto Costo, asegurar la provisión efectiva el acceso equitativo y sostenible a medicamentos de alto Costo y ayudas médicas directas, de forma oportuna, bajo criterios de calidad, seguridad y eficacia, seleccionados sobre la base de evidencia científica de manera ética y transparente. Para esto ha realizado las siguientes acciones:

- 14,540 personas fueron beneficiarias de medicamentos de alto costo<sup>9</sup> a nivel nacional. 60.28 por ciento correspondieron al sexo femenino, 33.92 por ciento al sexo masculino y 5.8 por ciento no identificado. El 53.31 por ciento perteneció al grupo atareo de entre 21 y 60 años. (ver anexo 7. Distribución por provincias)
- Fueron gestionadas 14,225 solicitudes de servicios de las cuales 6,383 (45%) correspondieron a solicitudes de nuevos beneficiarios de medicamentos, 7,249 (51%) a renovaciones, 309 (2%) a cambio de medicamento y 284 (2%) a otros servicios.
- 912,241 unidades de medicamentos de alto costo (MC), Inmunoglobulina Humana (IGH) y medicamentos para COVID dispensadas durante los meses de enero a octubre 2021, a las personas beneficiarias del programa por un valor de RD\$ \$3,522,449,522.80
- 1,166 personas fueron beneficiarias con ayudas medicas directas a nivel nacional. Para brindar apoyo a las personas de escasos recursos en el pago de los procedimientos, analíticas, cirugías o medicamentos que no forman parte del catálogo de medicamentos de alto costo. De 1,354 solicitudes recibidas se aprobaron 1,278 (94%) y se han entregado 1,166 (91%) con una inversión de RD\$68,651,808.64, a continuación, número de ayudas aprobadas de enero a octubre 2021 por tipo de solicitud.

---

<sup>9</sup> establecido según el número de dosificaciones/indicaciones trabajadas por el programa.



**Tabla 8. Solicitud de Ayudas Medicas Directas  
Programa de Medicamentos de Ato Costo. MISPAS 2021**

No.	Tipo de solicitud	Cantidad	Porcentaje
1	Cirugías, Estudios Diagnósticos y otros Procedimientos	621	53%
2	Materiales Osteosíntesis	23	2%
3	Medicamentos	508	44%
4	Servicios de Hospitalización	5	0%
5	Analíticas para trasplantado	9	1%
Total		1,166	100%

Fuente: Memoria PMAC. MISPAS 2021

- Se realizó la actualización en la página web. <http://www.msp.gob.do>, para llevar la trazabilidad de las solicitudes del PMAC y se elaboró un instructivo para los beneficiarios del programa.



### **Seguro Nacional de Salud (SENASA).**

El SENASA es la entidad pública autónoma y descentralizada responsable de la administración de riesgos de salud de los afiliados subsidiados, contributivos y contributivo-subsidiados del sector público y de los contributivos del sector privado que la escojan voluntariamente, las acciones más destacadas durante el presente periodo son:

- Durante 2021, el SENASA cuenta un registro de afiliados de 7,077,068 personas activas (68% de la población afiliada a seguro familiar de salud), las cuales reciben servicios de salud a través de una red de clínicas, médicos independientes y hospitales. La cartera está compuesta por el Régimen Subsidiado con 5,750,155 afiliados, Régimen Contributivo con 1,242,474 afiliados y 84,439 incluidos en el Plan de Pensionados y Jubilados.
- Se realizaron alianzas interinstitucionales con 21 organizaciones pública y privadas, con la finalidad de identificar beneficiarios aplicables para afiliación al régimen subsidiado, según criterios establecidos por el Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN), el Consejo Nacional de la Seguridad Social y la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales. Esto impulsa el compromiso de SENASA en cumplir con lo establecido en la resolución 513, emitida por el Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS) referente a la afiliación de ciudadanos dominicanos que ha perdido su empleo.
- Se realizaron acciones de expansión de los servicios de SENASA a los usuarios a través de la apertura de una oficina en Las Terrenas, provincia Samaná y la apertura de una oficina en el exterior para la oferta de servicios de cobertura de salud a la diáspora dominicana (56% de avance del proyecto).



### **Programa de Medicamentos Esenciales / Central de Apoyo Logístico (PROMESE /CAL).**

Institucion dedicada a garantizar dedicada a garantizar el funcionamiento y la consolidación de un sistema de suministro de medicamentos, productos, e insumos sanitarios y reactivos de laboratorio, de manera oportuna, segura y suficiente. El mismo funge como la única central de suministro destinada a satisfacer la demanda del Sistema Público de Salud a nivel nacional.

- Reorganización de las compras de los medicamentos de alto costo del Programa de Medicamentos de Alto Costo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, al Programa de Medicamentos Esenciales / Central de Apoyo Logístico, a través del Decreto Núm. 113-21. Fortaleciendo el cumplimiento de las normativas en salud. Esta iniciativa ha significado un ahorro en la adquisición de 29 medicamentos equivalentes a un monto de más de trescientos millones de pesos (RD\$300,000,000.00).
- Ejecutados 250 procesos de compras de bienes y servicios, a los fines de dar cumplimiento a las compras consolidadas en el Plan Anual de Compras (PACC). De un presupuesto de RD\$ 6,369,209,543.58, se asignó un monto total RD\$ 2,700,247,741.00 para la adquisición de medicamentos e insumos sanitarios y reactivos de laboratorios, RD\$3,052,373,590.58 para el Programa de Medicamentos de Alto Costo y RD\$ 616,588,212.00 para la adquisición de compras de bienes y servicios misceláneos.
- Firmado un convenio de cooperación técnica entre PROMESE/CAL y el Fondo de Poblacion de las Naciones Unidas (UNFPA), para garantizar el suministro de productos de salud sexual y reproductiva y su acceso a la población, a través de las Farmacias del Pueblo. Se busca establecer los mecanismos de colaboración en materia de salud sexual y reproductiva con énfasis en la atención a grupos vulnerables.



- Gestión y Almacenamiento de Medicamentos Antirretrovirales (ARV). Con el apoyo técnico de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), PROMESE/CAL asumió la gestión de almacenamiento y las operaciones logísticas de los medicamentos para tratar el VIH que cubre el Gobierno dominicano, a través del Ministerio de Salud Pública, con lo que el Estado dominicano se ahorrará RD\$14.4 millones al año.
- En octubre 2021, PROMESE/CAL y el Consejo Nacional para el VIH/SIDA (CONAVIHSIDA) firman un acuerdo interinstitucional para la asistencia técnica continua a los procesos de compra, almacenamiento, distribución y entrega oportuna de todos los insumos de salud necesarios para garantizar la prevención, control y atención del VIH/SIDA en todo el país.
- Gestión de la calidad de vacunas y de la cadena de frío, junto al PAI en el marco del Plan Nacional de Vacunación, para la transportación, distribución y abastecimiento de las vacunas en la Jornada Nacional de Vacunación contra la COVID-19. La inversión en apoyo logístico en lo que va de año supera los 22 millones de pesos.
- De enero 2021 a la fecha de este informe, la institución despachó por un monto RD\$ 4,086,208,054 de los cuales RD\$ 3,380,689,882 corresponden al Sistema Público Nacional de Salud y RD\$ 705,518,172 pertenecientes a la Red de Farmacias del Pueblo. Adicional a eso se realizaron despachos por un valor de RD\$ 2,812,771,386 para satisfacer las necesidades de Medicamentos de Alto Costo.
- Incorporación de unidades de hemodiálisis incrementándose nuestra cartera de clientes renales a 31; aumento de la estimación de productos renales de 136,413 unidades que equivale a un 53%; con relación al pasado semestre del pasado año 2020 (septiembre 2020-febrero 2021) siendo su estimación en unidades de 123,336.



- Aproximadamente 186,319 personas fueron beneficiadas con el aumento del acceso a medicamentos mediante la habilitación de 39 Farmacias del Pueblo, de estas 30 son nuevas habilitaciones y 9 corresponden a reaperturas, con una inversión aproximada a los RD\$59,989,734.99. La Red de Farmacias del Pueblo cuenta en la actualidad con un total de 593 farmacias distribuidas en todo el territorio nacional, para una cobertura actual de 77.3% en relación a los distritos municipales, impactando a más de 4 millones de personas mensualmente.
- Suministro de medicamentos a través de la ejecución de (12) Programas Sociales, que han permitido brindar atención en este periodo a un promedio de 12,037 nuevos pacientes, con una inversión social de RD\$54,868,831.96.
- 146 Entidades reciben donación de medicamentos e insumos hospitalarios, dentro de estas, entidades sin fines de Lucro Eclesiásticas, Gubernamentales y No Gubernamentales. con una inversión social de RD\$ 4,831,612.18. Durante el período enero – octubre 2021 fueron beneficiados un promedio mensual de 110 instituciones, entre entidades y personas físicas, con una inversión social de RD\$64,164,295.55.
- 74,363 pacientes recibieron donaciones de medicamentos e insumos hospitalarios, con una inversión de RD\$ 123,864,739.69; mejorando la calidad de vida de los pacientes.

### **Consejo Nacional de VIH y SIDA (CONAVIHSIDA).**

El CONVIHSIDA es el organismo autónomo multisectorial, colegiado y de carácter estratégico, con la responsabilidad de coordinar y conducir la Respuesta Nacional al VIH/SIDA, en consonancia con las disposiciones establecidas en la referida ley No.135-11.



- Se ha realizaron acciones para garantizar que las personas afectadas por el VIH se beneficien de programas de protección social, Según datos oficiales del Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN) el 21% de las personas viviendo con VIH (PVVIH) (aproximadamente 15,002 personas) y sus familiares se benefician de programas de protección social. El porcentaje aumenta a 24% entre las PVVIH registradas en los servicios de salud<sup>10</sup>.
- Para el 2021, el CONVIHSIDA, ha actualizado el Plan Estratégico Nacional (PEN) para la Prevención y el Control de las ITS, VIH y SIDA (2021-2024), adaptado al contexto actual de la epidemia e incluyendo un eje específico que aborda los derechos humanos. De igual modo se dispone de una estrategia de sostenibilidad de la Respuesta al VIH y el Sida y Plan Nacional para la integración de los Servicios de VIH.
- Se han realizado acciones para el cumplimiento de la Declaración UNGASS: Metas de aceleración 95-95-95 tratamiento para todos, prevención combinada Cero Estigma & Discriminación. Esto a través de las instancias del sistema responsable de la prestación de servicios de salud.
- Se iniciaron acciones de generación de evidencia científica, a través de la puesta en ejecución de la Cuarta Encuesta de Vigilancia de Comportamiento con Vinculación Serológica 2021, con el objetivo de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y la sobrevivencia de las personas que viven con VIH o con SIDA y/o con Tuberculosis.
- Se han firmado acuerdos interinstitucionales con el Gabinete de Coordinación de Política Social, para fortalecer los programas de educación para la prevención de las infecciones de transmisión sexual (ITS) y VIH en jóvenes mediante el programa “Oportunidad 14-24”. También se firmó acuerdo con Bienes Nacionales (BN) y el Consejo Estatal del Azúcar (CEA) para brindar

---

<sup>10</sup> Memoria Institucional CONVIHSIDA 2021



servicios de salud integral a residentes de Bateyes y con la Dirección General de Prisiones (DGP) para la atención de PVVIH privados de libertad.

### **3.3.3. Producción Priorizada del Ministerio de Salud Pública.**

Para el 2021, el Ministerio de Salud Pública Asistencia Social, establecido 23 productos priorizados para el monitoreo del alcance de los objetivos en salud. Estos representan los resultados de las intervenciones tanto individuales como colectivas. Tres productos presentan un alcance de la meta superior al 85 por ciento, otros dos productos presentaron un alcance moderado superior al 71%<sup>11</sup>, como muestra el detalle a continuación (ver anexo b. Matriz Meta Programática Alcanzada, Enero – Sep 2021.):

- 87.90% de la población meta (1,424/1,620) son aseguradas en su disponibilidad a métodos de planificación familiar en establecimientos de salud según las normas establecidas.
- 109.87% de la población meta (268,442/244,335) con riesgo son vacunadas de influenza y vacuna antirrábica humana.
- 223.98% de la población meta (28,741/12,832) fueron beneficiadas con medicamentos de alto costo y los servicios médicos asociados. Esto asociado al aumento del número de beneficiarios del programa suscitado en este periodo (ver sección gestión de medicamentos de alto costo).
- 73.38% de la población meta (3,640,987/4,961,600) de niños/as de 0 a 5 años fueron vacunados según esquema de vacunación oficial del MISPAS.
- 71.14% de la población meta (51,570/72,491) de personas de escasos recursos que recibieron ayudas económicas y en especie.

---

<sup>11</sup> Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF) 16/12/2021



## IV. Resultados áreas transversales y de apoyo

### 4.1. Desempeño área administrativa y financiera.

#### Ejecución presupuestaria.

Para el 2021 el Ministerio de Salud Pública contó con un presupuesto aprobado de RD\$107,449,061,312.00 millones para ejecución de intervenciones de prevención, promoción y atención de la salud. El presupuesto se distribuyó por programas según se muestra en la tabla 9. a continuación.

*Tabla 9. Ejecución por Programa del Presupuesto Aprobado. Al 15 noviembre 2021*

	Programas	Aprobado 2021	Vigente a la Fecha	Ejecutado al 15 noviembre
1	Actividades Centrales	5,637,136,857.00	30,354,036,550.74	26,692,647,540.42
11	Rectoría Dirección y Coordinación del Sistema Nacional de Salud	759,792,446.00	434,439,019.00	196,579,601.60
13	Servicios de Salud Colectiva	750,626,600.00	189,133,491.97	39,849,238.93
15	Asistencia Social	143,139,089.00	143,139,089.00	111,083,970.03
16	Atención a Enfermedades de Alto Costo	2,859,009,448.00	4,000,592,490.46	2,984,378,506.26
18	Provisión de Medicamentos Esenciales (PROMESE)	4,156,294,851.00	6,740,249,610.03	4,868,538,220.45
20	Control de Enfermedades Prevenibles por Vacunas	1,091,476,821.00	733,743,218.19	520,269,451.70
22	Calidad de vida e inclusión social de niños con discapacidad intelectual	310,165,246.00	253,541,171.20	179,732,936.39
40	Salud Neonatal	222,900,000.00	133,168,380.84	16,989,664.69



**Tabla 9. Ejecución por Programa del Presupuesto Aprobado. Al 15 noviembre 2021**

Programas		Aprobado 2021	Vigente a la Fecha	Ejecutado al 15 noviembre
41	Prevención y Atención de la Tuberculosis	178,368,505.00	105,605,750.96	80,322,063.45
42	Prevención, Diagnóstico y Tratamiento VIH/SIDA	1,352,974,516.00	1,275,328,417.04	676,957,071.16
98	Administración de Contribuciones Especiales	2,058,005,261.00	1,596,934,236.13	1,010,030,384.59
99	Administración de Transferencias, Pasivos y Activos Financieros	87,929,171,672.00	90,658,751,805.15	79,669,156,493.20
<b>Total general</b>		<b>107,449,061,312.00</b>	<b>136,618,663,230.71</b>	<b>117,046,535,142.87</b>

Fuente: Sistema Integrado de la Gestión Financiera (SIGEF)

Al 15 de noviembre el presupuesto vigente ascendió a RD\$136,618,663,230.71 millones, a la fecha se han ejecutado un monto de RD\$117,046,535,142.87 millones (equivalentes al 86%), esto refleja el aumento de la inversión pública para responder a las acciones de detección, prevención y atención de la pandemia de COVID-19. Para este periodo, el Índice de Gestión Presupuestaria (IGP) del Ministerio de salud Pública es de 94%.

### **Ingresos extrapresupuestarios.**

Del 01 de enero al 31 de octubre 2021, se captaron ingresos por recaudaciones extrapresupuestarias por un monto ascendente a RD\$275,031,664.54 millones, siendo las principales fuentes de ingreso las provenientes de la Dirección de General de Medicamentos, Alimentos y Productos Sanitarios (DIGEMAPS) con 71.14%, la Dirección General de Habilitación y Acreditación con



14.38% y el Programa de Medicamentos de Alto costo con 6.63%. a continuación, el desglose:

*Tabla 10. Recaudaciones del Ministerio de Salud Pública. Octubre 2021*

<b>Unidad Organizacional / Descripción</b>	<b>Monto RD\$</b>	<b>Porcentaje</b>
Dirección General de Medicamento, Alimentos y Productos Sanitarios (DIGEMAPS)	197,308,607.48	72%
Registro Sanitario de Alimentos 40%	2,640,800.00	1%
Registro Sanitario De Alimentos 60%	3,854,100.00	1%
Direcciones Provinciales y Areas de Salud / Inpección de Establecimientos	2,630,583.00	1%
Dirección Jurídica / Emisión de exequátur y otros	3,598,123.56	1%
Dirección General de Habilitación y AcreditaciónD / Habilitación de Centros de Salud	39,562,727.75	14%
Residencias Médicas	5,729,529.35	2%
Programa de Alto Costo / Pagos ARS	18,227,758.79	7%
Otros Ingresos	1,479,434.61	1%
<b>Total General</b>	<b>275,031,664.54</b>	<b>100%</b>

Fuente: Memoria Dirección Administrativa Financiera. MISPAS 2021

Además, se gestionaron fondos por un monto de RD\$720,000,000.00, de los cuales han ingresado RD\$127,973,561.74 millones para las acciones relacionadas al Plan Nacional de Vacunación contra COVID-19 a través de las DPS/DAS a nivel nacional. Para gastos de insumos logísticos.

#### **Cuentas por pagar/cobrar.**

Para el mantenimiento de los servicios sanitarios a la población (equipamiento, adecuación de infraestructura, personal, insumos, entre otros) se generaron cuentas por pagar por un monto ascendente a RD\$ 442,793,841.96 millones de pesos, mediante el uso de créditos otorgados por los proveedores, bajo las modalidades establecidas por el Estado Dominicano, ver detalle en la tabla 11, a continuación:

*Tabla 11. Relación de las Cuentas por Pagar MISPAS. Al 15 de Noviembre 2021*



Concepto Deuda	Monto RD\$	Porcentaje
Cuentas por Pagar a Proveedores	233,779,236.71	52.80%
Deuda Administrativa (por antigüedad)	209,014,605.25	47.20%
<b>Total General</b>	<b>442,793,841.96</b>	<b>100%</b>

Fuente: Memoria Dirección Administrativa Financiera. MISPAS 2021

Del mismo modo las cuentas por cobrar de este periodo ascendieron a un monto de RD\$249,967,171.96 millones de pesos, siendo los mayores deudores la ARS SENASA con 74% y la ARS HUMANO con 11%. A continuación, la tabla 12, plasma la distribución de la deuda por empresa:

*Tabla 12. Relación de las Cuentas por Cobrar MISPAS. Al 15 de noviembre 2021*

No.	Empresa	Monto RD\$	Porcentaje
1	ARS BANCO CENTRAL	819,294.84	0%
2	ARS SALUD CONSTITUCION	206,522.05	0%
3	ARS SALUD FUTURO	1,161,314.72	0%
4	ARS GMA	1,041,833.41	0%
5	ARS HUMANO	27,166,814.80	11%
6	ARS META SALUD	1,959,808.20	1%
7	ARS MONUMENTAL	739,900.96	0%
8	ARS PALIC SALUD	14,278,778.63	6%
9	ARS RENACER	370,675.16	0%
10	ARS SEMMA	2,609,058.12	1%
11	ARS SENASA	185,028,661.62	74%
12	ARS SIMAG	748,373.29	0%
13	ARS UNIVERSAL	4,026,352.09	2%
14	ARS YUNEN	660,193.16	0%
15	ARS APS	841,702.50	0%
16	ARS COLEGIO CMD	1,228,942.26	0%
17	ARS RESERVAS	483,812.04	0%
18	ARS SALUD SEGURA	691,134.57	0%
19	HUMANO SEGUROS	5,903,999.54	2%
<b>Total General</b>		<b>249,967,171.96</b>	<b>100%</b>



## Compras y contrataciones.

Para el 2021, el Plan de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública ascendió a un monto de RD\$5,991,714,048.99 de los cuales al 31 de octubre se ejecutó un monto de RD\$341,987,907.68 invertido en la adquisición de bienes y servicios que responden a los objetivos misionales del ministerio; el 49% se efectuó a bajo proceso de "bienes o servicios con exclusividad", ver clasificación según modalidad de selección establecida en la Ley No.340-06, por tipo de proceso:

*Tabla 13. Procesos de Compras y Contrataciones Según Modalidad de Selección. MISPAS octubre 2021*

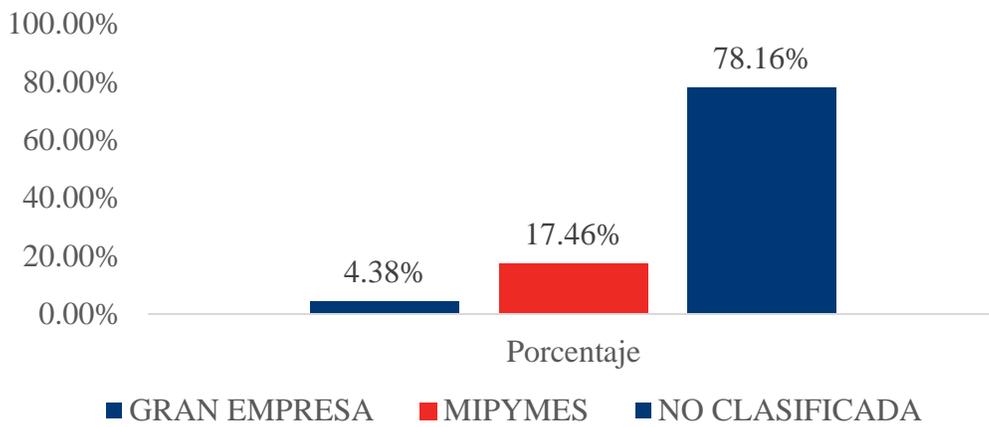
Descripción	Cantidad	Monto en RD\$	Porcentaje
Bienes o servicios con exclusividad (No. limitado de proveedores)	1	168,056,000.00	49%
Comparación de precios para Bienes y Servicios	2	2,738,207.41	1%
Compra a Proveedor Único	0	0.00	0%
Compra y/o contratación Combustibles	8	2,402,078.50	1%
Compras menores de Bienes y Servicios	289	59,607,216.77	17%
Compras por debajo del umbral mínimo	144	7,274,875.98	2%
Contratación de publicidad a través de medios de comunicación	59	51,421,817.60	15%
Contratación para Reparación de Vehículos	14	2,385,332.64	1%
Licitación Pública Nacional	0	0.00	0%
Situaciones de urgencias	2	48,102,378.78	14%
<b>Total general</b>	<b>519</b>	<b>341,987,907.68</b>	<b>100%</b>

Fuente: Memoria Dirección Administrativa Financiera. MISPAS 2021



De los 519 procesos de compras ejecutados 17.46%, equivalentes a RD\$59,718,249.13, fueron dirigidos a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYME) para su desarrollo según lo establecido en la Ley No. 488-08 del Régimen Regulatorio para el Desarrollo y Competitividad de las MIPYMES. (Ver 2. Montos en RD\$ de Compras Adjudicadas por Tipo de Empresa).

Gráfico 2. Montos en RD\$ de Compras Adjudicadas por Tipo de Empresa. MISPAS Octubre 2021



Fuente: Memoria Dirección Administrativa Financiera. MISPAS 2021

Durante este periodo, también se ha pagado un monto ascendente a RD\$23,421,597,980.14 millones, de los gastos generados en las acciones de respuesta a la pandemia de COVID-19; RD\$21,457,941,678.35 equivalentes al 98% en pagos de vacunas y RD\$1,963,656,301.79 equivalentes al 8% en pagos de reactivos, pruebas rápidas, materiales, servicios y logística para el nivel nacional.



Se han recibido 22,794,080.00 dosis de vacunas anti-Covid-19, igual al 60% de las dosis contratadas. 69% equivalentes a 15,768,000.00 dosis fueron provistas por SINOVAC y 24% por FIZER con 5,583,280.00 dosis. ver a continuación.

**Tabla 14. Número de Dosis de Vacunas Anti-COVID-19 Adquiridas. MISPAS octubre 2021**

Proveedor / Vacunas	Dosis Contratadas	Dosis Recibidas	Porcentaje
ASTRA ZENECA	10,000,000.00	879,600.00	4%
GAVI COVAX	2,169,600.00	463,200.00	2%
SINOVAC	15,768,000.00	15,768,000.00	69%
COVISHIELD	110,000.00	50,000.00	0%
PFIZER	9,999,990.00	5,583,280.00	24%
SINOPHARM	50,000.00	50,000.00	0%
<b>TOTAL</b>	<b>38,097,590.00</b>	<b>22,794,080.00</b>	<b>100%</b>

Fuente: Memoria Dirección Administrativa Financiera. MISPAS 2021

#### 4.2. Desempeño de los Recursos Humanos.

- Fueron contratados 701 médicos y 4,189 enfermeras profesionales a ser integrado en las jornadas de vacunación a nivel nacional.
- Realizadas 70 actividades de capacitación del personal distribuidas por modalidad de la siguiente manera: 18 cursos con 497 participantes, 11 talleres con 476 participantes, 16 charlas con 621 participantes, 24 inducciones con 355 participantes y un diplomado con 6 participantes.
- En coordinación con la Dirección de Planificación Institucional se gestionó la capacitación de 250 profesionales del nivel central y las expresiones desconcentradas del Ministerio de Salud en el congreso ALAMES de Salud Colectiva.



- Se realizó la transferencia y reubicación de 397 empleados del Centro de Atención Integral Para la Discapacidad (CAID) al Ministerio de Salud Pública, resultado del proceso de disolución del Despacho de la primera dama, de acuerdo al decreto No. 368-20, promulgada el 20 de agosto en cumplimiento del artículo 2 del decreto citado.
- 28,844 personas de escasos recursos y estudiantes del área de la salud beneficiados con ayudas económicas.
- 2,604 personas son beneficiadas con el incentivo a la Labor Humanitaria por su desempeño durante el estado de emergencia nacional en acciones de prevención y mitigación de los efectos de la pandemia de COVID-19, con este se quiere reconocer el loable y extraordinario esfuerzo de los servidores públicos, que realizaron jornadas laborales extensas y tareas extraordinarias que superan sus labores cotidianas. Este incentivo fue dado mensualmente y tuvo vigencia durante el estado de emergencia nacional.
- Se realizó una optimización del proceso de evaluación del desempeño por resultados incorporando en la evaluación el componente de régimen ético y disciplinario. En el 2021, se realizaron 5,552 acuerdos de desempeño del personal de las distintas dependencias del MISPAS, estos se distribuyen por grupo ocupacional como se muestra a continuación:

**Tabla 15. Acuerdos de Desempeño Por Grupo Ocupacional  
Dirección de Recursos Humanos. MISPAS 2021**

DISTRIBUCIÓN POR GRUPO OCUPACIONAL					NO. ACUERDOS RECIBIDOS
I	II	III	IV	V	
874	1457	700	1722	799	5,552
16%	26%	13%	31%	14%	100%

Fuente: Memoria DRH. MISPAS 2021



- Se realizó una optimización del proceso de vinculación del personal, reduciendo el tiempo de espera de los colaboradores de nuevo ingreso en la modalidad fijo de 55 días a 23 días calendario. Respecto al personal contratado el tiempo de ingreso a nomina era de 40.5 días y se ha implementado una propuesta piloto reduciendo la espera a 32 días laborables.
- De un total de 531 exmpleados con autorización de pago, se ha ejecutado el desembolso correspondiente a las prestaciones laborales de 312 exmpleados del MPS, por un monto de RD\$107,210,223.69.
- En este periodo se ha alcanzado el 89% de cumplimiento de los indicadores bajo responsabilidad de Dirección de Recursos Humanos del Sistema de Monitoreo de Indicadores Gubernamentales. Detallamos a continuación el nivel de avance de cumplimiento:

No.	Subindicador	Nivel de avance	Estatus
1	Transparencia en las informaciones de Servicios y funcionarios	100%	Verde
2	Nivel de Administración del Sistema de Carrera	72%	Amarillo
3	Planificación de Recursos Humanos	100%	Verde
4	Manual de Cargos Elaborado	0%	Rojo
5	Concursos Públicos	100%	Verde
6	Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP)	100%	Verde
7	Escala Salarial Aprobada	100%	Verde
8	Gestión de Acuerdos de Desempeño	100%	Verde
9	Evaluación del Desempeño por Resultados y Competencias	84%	Verde
10	Plan de Capacitación	100%	Verde
11	Asociación de Servidores Públicos	90%	Verde
12	Subsistema de Relaciones Laborales	100%	Verde
13	Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	100%	Verde
14	Encuesta de Clima	100%	Verde

Fuente: Memoria DRH. MISPAS 2021



### 4.3. Desempeño de los Procesos Jurídicos.

La Dirección Jurídica del Ministerio de Salud Pública, es el órgano sustantivo que tiene como objetivo principal, garantizar la seguridad jurídica institucional, así como asesorar a las instancias directivas de la institución en la interpretación y aplicación de las normas relacionadas con las funciones, competencias y gestión de cada una de las dependencias; así mismo, en su relación con las demás instituciones del Estado y el sector privado, nacionales como internacionales. En el marco de sus funciones en este periodo se han realizado las siguientes actividades:

- 22,460 servicios de exequátur, entre los que se encuentran expedición de cartas de trámite de exequátur, certificaciones de exequátur de ley, carta de especialidad, carta de no objeción, carta de elegible, duplicados de carta de trámite. Así mismo también se realizaron 3,475 legalizaciones de certificados médicos.
- 126 servicios de opiniones jurídicas, elaboración y/o revisiones de convenios con otras entidades, disposiciones y elaboración y/o revisión de resoluciones, elaboración de recursos administrativos, comunicaciones variadas.
- 1,863 servicios de elaboración y/o revisión de contratos de diferentes tipos, tales como compras, alquileres, trabajo y demás, así como renovaciones de contratos.
- 43 actuaciones (Constitución de Abogado, Fijación de Audiencia, Emplazamientos, Escritos de Defensa/Conclusiones, Interponer recursos, Asistencia a audiencias) de procesos litigiosos ante los tribunales de la República.



- 264 acompañamiento y desarrollo del proceso de compras como Secretaría del Comité de Compras y Contrataciones del MISPAS (redacción de actas de reunión, actas administrativas, actas de adjudicación, actas explicativas, actas de aprobación de pliego, remisión de Instrucciones a las áreas requirentes).

Igualmente, en el este año 2021, se han realizado mejoras de los procesos internos de la Dirección Jurídica, en los que podemos enumerar:

- Mejora en los tiempos de respuesta de la Dirección Jurídica a los requerimientos y solicitudes de las diferentes áreas del MISPAS y de instituciones externas, como son la reducción de 2 meses a 1 semana del tiempo de remisión al Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología de las solicitudes de exequátur.
- Simplificación de trámite en el proceso de pago de prestaciones laborales aprobadas por el Ministerio de Administración Pública (MAP).
- Implementación de la entrega de certificaciones de trámite con código QR, con lo cual el ciudadano podrá imprimir en la comodidad de su hogar la misma, ahorrando gasto de bolsillo.
- Operativo de registro de exequátur en la página del Ministerio, cuyo registro se encontraba con dos años de atraso.



#### 4.4. Desempeño de la Tecnología.

Los principales avances en materia de Tecnología de la Información y Comunicación, lo constituyen la implementación de diversas iniciativas de sistemas que apoyan los procesos institucionales tanto de sus áreas sustantivas, como administrativos y los establecidos en el marco de la respuesta a la pandemia de COVID-19. Estos proyectos han impactado de manera positiva en el desarrollo de un ministerio, apegado a las políticas tecnológicas presidenciales. Los mismos vienen a generar avances en el enfoque de agilidad y eficiencia en cada una de las dependencias donde han sido implementados y, por consiguiente, a favor de los usuarios de este ministerio de salud pública y asistencia social.

En ese sentido, se implementaron y están en uso las siguientes plataformas:

- **Registro de exequátur de la dirección jurídica en portal de servicios del MISPAS:** facilita a los usuarios que utilizan los servicios relacionados a exequátur, puedan gestionar las solicitudes de estos servicios de manera virtual a través del portal de servicios.
- **Sistema de evaluación de hogares de adultos mayores:** facilita la verificación de la calidad de los servicios de los Hogares de Adultos Mayores (asilos de ancianos) públicos y privados en todo el territorio nacional, posibilitando la obtención de mejores datos estadísticos de estos centros.
- **Tablero de información gerencial:** centraliza la información gerencial de todas las dependencias del ministerio de salud pública y asistencia social.



- **Sub Portal De Salud Mental:** tiene como objetivo crear un acercamiento a la población genera ante las necesidades psicológicas generadas por la pandemia COVID 19, sirve de guía informativa e instructiva de todos los servicios que tiene el estado ante disponible y de soporte ante la pandemia.
- **Sub portal del programa ampliado de inmunización (PAI).**
- **Sistema de fiscalización:** genera un flujograma de los procesos que llevan los documentos de esta dirección, logrando un impacto en la agilización en la gestión administrativa del Ministerio.
- **Sistema de seguimiento a pacientes COVID:** facilita el seguimiento a los usuarios que se realizan las pruebas del (COVID-19).
- **Sistema de alerta sanitaria:** permite a los inspectores de salud ambiental y COVID 19 registrar las incidencias de las inspecciones realizadas.
- **Implementación del REDCAP:** software para capturar datos electrónicos que permitan diseñar bases de datos a partir de la información recolectada. Su objetivo es facilitar a la Dirección de Análisis de Situación en Salud (DASIS) el realizar un levantamiento de los Centros de Primer Nivel de Atención (CPNA) a nivel nacional.

Igualmente se han fortalecido otras áreas de la infraestructura tecnológica a disposición de los usuarios internos y externos del MISPAS.

- **Mejorado el servicio de Comunicación Telefónica y de Red:** con el objetivo de mejorar de la experiencia de los usuarios, tanto de aquellos que contactan al Ministerio como la de los colaboradores, desde la DTI se implementaron mejoras en el servicio de comunicación telefónica y de red, a través de: mantenimiento de



la red, mejoras en la conectividad de Internet, instalación de equipos telefónicos, Creación de nuevo esquema de extensiones y grupos relacionadas con un departamento o dirección en particular, facilitando a los usuarios asociar las mismas, migración a una central telefónica actualizada., otros.

- **Implementación de Gobierno Electrónico (ITICGE):** con un alcance de 80.08% puntos (aumento equivalente al 8.08%), siendo la primera vez en los últimos 4 años que se sobrepasan los 80 puntos en este indicador. Así también, en 1 año de gestión se escalaron 61 posiciones en el ranking, mostrando un crecimiento por encima del promedio nacional en casi todos los renglones. Este año, a la fecha, se han escalados 7 posiciones en el ranking nacional. En el ranking sectorizado, manteniéndonos en la posición 14 de 23.

**Tabla 16. Índice de Uso de TIC e implementación de Gobierno Electrónico (ITICGE) Dirección de Tecnología de la Información. MISPAS 2021**

<b>Componentes</b>	<b>Valor alcanzado (noviembre 2020)</b>	<b>Valor alcanzado (noviembre 2021)</b>
Uso de las TIC	17.85	18.5
Implementación E-Gobierno	21.3	24
Gobierno abierto y E-Participación	15.27	19.4
Desarrollo de e-servicios	17.58	18.18
<b>Porcentaje alcanzado</b>	<b>72.00%</b>	<b>80.08%</b>

Fuente: Memoria DRH. MISPAS 2021



- Apoyo tecnológico a los procesos administrativo de la institución, entrenamiento del área financiera en la herramienta Microsoft Dynamics, con cuya capacitación los colaboradores pudieron realizar nuevas acciones, logrando realizar cierres contables en el Ministerio de Salud por primera vez, desde el año 2015.
  
- Ser realizo la integración del portal de servicios del MISPAS con la plataforma SIRITE de la Tesorería Nacional, con lo cual quedó habilitada y disponible para los ciudadanos la opción de pagos en línea para los servicios del Ministerio de Salud Pública.
  
- Implementación de sistemas de monitoreo: con el objetivo de tener información en tiempo real del estado de los servidores que conforman toda la infraestructura tecnológica del Ministerio. Esta herramienta es muy importante debido a que, con la misma, podemos detectar problemas antes de que los mismos tengan un efecto en el funcionamiento de los sistemas, además de que estos nos alertan si algo sale de servicio y así tomamos acción inmediata respecto a los incidentes.



#### **4.5. Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional.**

El Ministerio de Salud Pública, a través de la Dirección de Planificación institucional gestiona las acciones encaminadas su desarrollo organizacional, esta tiene como objetivo dirigir la formulación de las políticas, planes, programas y proyectos necesarios para el desarrollo institucional, garantizando la inclusión de las prioridades establecidas por el Consejo de Ministros y los planes estratégico institucionales y sectoriales. Desarrolla su operatividad a través de diferentes unidades de las cuales se presentan sus principales acciones:

##### Gestión de la Formulación y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos.

- **Elaborado el Plan Estratégico Institucional 2021-2024.**

Durante 2021, el Ministerio de Salud Pública puso alta prioridad a la formulación de la planificación estratégica 2021-2024, la cual por no había podido completarse en el 2020 por el establecimiento de otras prioridades dadas por la pandemia de COVI-C9. El desarrollo de este proceso de planificación estratégica se organizó en perfecta contemplación y alineación a los planes sectoriales e intersectoriales, dados por la Política del Gobierno del Cambio, la Estrategia Nacional de Desarrollo, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Plan Plurianual del Sector Público. Esta planificación, además, se enfocó en responder al fortalecimiento y consolidación de la función de rectoría y conducción que le corresponden del Ministerio de Salud sobre el Sistema Nacional de Salud. En este sentido se desarrollaron las siguientes acciones:



- Definición de un conjunto de profesionales asesores para la definición del marco teórico y conceptual de la Salud Colectiva.
- Elaboración del documento de definición de la política institucional donde define la función rectora, de acuerdo al marco legal y demás documentos institucionales que las abordan.
- Realización del análisis institucional de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA), a fin de identificar oportunidades de mejora, y direccionar la elaboración del PEI, de acuerdo a los elementos identificados y lineamientos metodológicos de la formulación.
- Realización con apoyo técnico del MEPYD, de encuentros de análisis con el nivel directivo, técnico, político y a el nivel desconcentrado, a fin de consensuar la visión técnica del abordaje de la función rectora del MISPAS y como esta se operacionaliza desde la producción institucional.
- Formulación del Plan estratégico 2021-2024 en versión técnica consensuada con el MEPYD, para integración de últimos ajustes y diagramación de la versión final. Este producto se obtuvo mediante el esfuerzo, apoyo y entrega de técnicas/os formados en salud pública de diversas instancias de este MISPAS, en el marco de la incertidumbre institucional atravesada por los constantes cambios directivos acontecidos en ese momento que institucional que limitó en varias ocasiones la toma de decisiones.
- Priorización de productos del PEI 2021-2024 elaborado a ser monitoreado por la plataforma de seguimiento a la planificación global “RUTA” y realizada la carga en la plataforma del MEPYD de dicha producción priorizada.



- Modificación de la estructura programática presupuestaria acorde al nuevo enfoque del PEI 2021-2024; esta había permanecido con mínimas alteraciones posterior a la separación de funciones del MISPAS. Esto implicó llevar a cabo un trabajo coordinado entre los órganos rectores de la planificación y del presupuesto del estado. La misma consistió en la transformación de las unidades programáticas presupuestales y las actividades en vinculación con el PEI propuesto.
- Aprobación en el mes de octubre, por el MEPYD, de la versión final del PEI 2021-2024 del MISPAS.
- **Planificación operativa anual.**  
La planificación operativa en ejecución se enmarca al POA 2021 presentado como provisional al MEPYD para inicio de las operaciones, en tanto se desarrollaba el proceso de elaboración del PEI 2021-2024. Las informaciones de ejecución reportadas por las unidades organizativa en el informe de monitoreo muestran una ejecución baja. Lo principales desvíos se debe a actividades no planificadas y sustituidas por acciones vinculadas a las acciones de respuesta a la pandemia COVID-19.

Simultáneamente se inició el proceso de elaboración y presupuestación del POA 2022 alineado al nuevo PEI 2021-2024. Así como las otras herramientas de Planificación.



- **Gestión de Proyectos de Inversión Pública.**

**Proyectos relacionados a acceso a agua potable e instituciones hídricas:**

El Ministerio de Salud, ha evaluado, aprobado y monitoreado la inversión en 64 proyectos que aportan en el cumplimiento de los objetivos institucionales y la planificación global e institucional. Estos están destinados a la rehabilitación y construcción de soluciones para el saneamiento básico y acceso a agua potable en las provincias de Santiago, La Romana, Puerto Plata, La Vega y zonas urbanas de Santo Domingo (ver tabla No).

**Tabla 17. Proyectos de Inversión Pública  
Acceso a Agua Potable. MISPAS. 2021**

<b>Instituciones</b>	<b>Total</b>
Instituto Nacional De Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA)	41
Corporación del Acueducto de Santo Domingo	10
Corporación del Acueducto y Alcantarillado de la Romana COAAROM.	2
Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago CORAASAN.	2
Corporación de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Plata.	3
Corporación de Acueductos y Alcantarillados de la Vega	6
<b>TOTAL</b>	<b>64</b>

**Fuentes: Memoria Dirección de Planificación Institucional. MISPAS 2021.**



### **Proyectos con las Asociaciones sin Fines de Lucro (ASFL):**

La Unidad de Habilitación Sectorial a las ASFL ha adoptado un carácter de apego a la legalidad y transparencia, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 122-05 para la Regulación y Fomento de las ASFL y su reglamento de aplicación, en este sentido, se han tomado las siguientes medidas en busca del fortalecimiento de los procesos propios de sus funciones, de los cuales debemos resaltar los siguientes:

Luego de haber detectado la falta de procesos documentados en torno a las actividades de Habilitación Sectorial, se procedió con la elaboración y posterior aprobación del "Manual Operativo de Gestión de las ASFL Sector Salud", como un instructivo detallado y estandarizado sobre este proceso.

Partiendo de lo anterior, y de conformidad a lo establecido en el artículo 38 de la referida ley, se procedió a la conformación de la Comisión Mixta de Habilitación, como un órgano colegiado facultado para la toma de decisiones en cuanto a la aprobación de las solicitudes de habilitación sectorial, la cual consistía en una práctica legal que tenía más de tres años sin llevarse a cabo de manera institucional; en la actualidad la CMH tiene programada su próxima reunión y hasta la fecha ha evaluado y aprobado la entrega de la debida acreditación sectorial a sesenta y siete (67) ASFL, que han completado sus solicitudes y cumplen con los requisitos tanto establecidos por Ley como sectoriales.



Pasamos de realizar la entrega de certificados provisionales (práctica que era llevada a cabo sin tomar en cuenta el cumplimiento de los criterios establecidos por ley), a la entrega de Certificados de Habilitación Definitivos válidos por un período de un año.

Hemos fortalecido los lazos de comunicación con el Órgano Rector en materia de ASFL, mediante reuniones y valiéndonos de su acompañamiento y participación activa en la toma de decisiones en torno a los procesos y manejo de las Habilitaciones Sectoriales.

Atendiendo a las necesidades, alcance y capacidades de las diferentes ASFL, ha sido creado un mecanismo de clasificación que atienda a las particularidades de cada una, esto así partiendo de las asignaciones de subvención solicitadas, con miras a reducir los métodos burocráticos que entorpecen y dificultan este proceso para las ASFL; de esta misma forma hemos reducido los requisitos de documentación sectorial a los fines de que pueda adaptarse a la magnitud de cada ASFL.

Se ha creado una cultura de contacto directo con las ASFL, fortaleciendo así los procesos de inspección y fiscalización de las mismas, mediante visitas aleatorias y sorpresas a sus domicilios registrados.



## Gestión de la de la Calidad y Desarrollo Institucional.

Durante 2021, los esfuerzos se han enfocado en el diseño y la implementación del **Sistema de Gestión de Calidad (SGC)** en el Ministerio de Salud, con el objetivo demostrar la capacidad que posee el ministerio para proporcionar de forma coherente servicios que cumplan con las necesidades de nuestros ciudadanos cumpliendo con la normativa vigente y satisfaciendo sus expectativas. Para tales fines se han desarrollado las siguientes acciones:

- Se conformó el **Comité de Calidad Institucional** presidido por el Sr. Ministro de Salud, a fin de fortalecer las bases de la implementación del Sistema de Gestión de Calidad (SGC). Este comité se reúne cada 2 meses con la finalidad de revisar el sistema, identificar áreas de mejora e implementar planes de mejora continua de todos los procesos. Esta acción permitió alcanzar el indicador SISMAP
- Aprobación por el Comité de Calidad Institucional e inicio, en el mes de mayo, de la implementación del “Sistema de Cumplimiento Regulatorio y Sistema de Monitoreo de Calidad de los Servicios”.
- Se realizó el 1er autodiagnóstico del Sistema de Gestión de Calidad (SGC), basado en el modelo CAF y la Norma ISO 9001. Se identificaron oportunidades de mejoras sobre las cuales se estableció un Acuerdo con el Ministerio de Administración Pública (MAP para la mejora institucional. Es el primer Plan de Mejora en la historia de la institución lo cual impactó el desempeño de 100% en los subindicadores del indicador gubernamental SISMAP relacionados con el modelo CAF.



A través de la gestión de calidad, el MISPAS mejora de los servicios que brinda a la población, mediante el fortalecimiento institucional, aumento de la eficiencia y organización; logrando así, integrar a cada dirección y departamento, con sus funciones y responsabilidades, a una administración pública más estandarizada y orientada en satisfacer las necesidades de los ciudadanos.

Adicional a los logros antes presentados, la implementación del SGC ha permitido alcanzar logros significativos en materia de desempeño institucional en comparación con años anteriores dentro de los cuales se pueden destacar los siguientes:

- Diseño y puesta en marcha del Repositorio de Gestión Documental, documentación de los procesos internos de la institución, diseño del Sistema de Monitoreo de Indicadores Gubernamentales, sistematización de la reportería de metas presidenciales.
- Propuesta reestructuración Organizacional interna institucional elaborada y presentada a validación al Ministerio de Administración Pública para aprobación.
- Se han elaborados 54 documentos operativos correspondiente a procesos de planificación Institucional, Gestión de Calidad y Tecnología de la Información y Comunicaciones con la siguiente desagregación:
- Se encuentra en implementación un plan de rediseño de procesos críticos para la institución, esto se realiza en consonancia con el ciclo de mejora continua PHVA, se han establecido las responsabilidades principales en el marco de la gestión de procesos.



Respondiendo a las iniciativas tanto internas como externas, se ha realizado la selección de los trámites, priorizando los de mayor impacto a nivel social y económico, esto utilizando las herramientas y/o criterios disponibles. De igual forma, se ha conformado el equipo encargado de desarrollar y dar seguimiento a cada una de las actividades desarrolladas dentro del proyecto que a su vez da respuesta a la Meta Presidencial “Burocracia Cero” a través de la simplificación de los trámites de Registro Sanitarios y Exequátur.

- Conformación del equipo para el proceso de Registro Sanitario y sus variantes y el equipo de mejora correspondiente al proceso de Exequátur, obteniendo un 100%.
- Avances en la mejora y rediseño del proceso de Registro Sanitario y sus variantes en un 70%.
- Avance en la mejora y rediseño correspondiente a la Solicitud de Exequátur en un 80%.

En cuanto al Sistema de Monitoreo de Indicadores Gubernamentales se han destacado por mantener una tendencia positiva que han impactado a su vez de forma significativa el fortalecimiento institucional por la implementación de un cuadro de mando, a través del cual se reportan proyecciones y acciones pendientes.



#### 4.6. Desempeño del Área de Comunicaciones.

La Dirección de Comunicación Estratégica es el órgano del Ministerio de Salud Pública, a través del cual garantiza la imagen institucional, tanto a nivel interno como externo y para posicionarse como una institución transparente, con sentido solidario y la misión de dar respuestas a los problemas de salud de la población dominicana; para esto organiza y conduce los procesos de difusión de informaciones relevantes relacionadas con los procesos del MISPAS, las funciones esenciales de la institución, el fortalecimiento de la rectoría, la salud colectiva, a través de diferentes estrategias y medios que promueven el posicionamiento de la imagen institucional y las políticas públicas de salud.

La Dirección de Comunicación Estratégica, ha centrado sus esfuerzos en difundir las ejecutorias gubernamentales, con énfasis en disminuir la incidencia del coronavirus, en lo referente a la estrategia de difusión, a través de diversas acciones (dar cobertura a diversas actividades, difundir informaciones, convocar conferencias y encuentros de prensa, elaborar síntesis periodísticas, manejo de redes sociales, información en página web), otras. A continuación, las más relevantes:

- Crecimiento de la audiencia en redes sociales de 411 mil seguidores a 513 mil en Instagram, durante el periodo de noviembre 2020-octubre de 2021. Lo que ha repercutido en una mayor interacción de la gente respecto a las publicaciones.



- Así mismo en Twitter contamos con una cantidad de seguidores de 175 mil y en la red social Facebook contamos con 416.347 seguidores. Facebook, Twitter, Instagram, representan un canal de comunicación efectiva con los ciudadanos. Miles de personas conectan con el MISPAS a diario a través de estos canales.
- Se realizaron 3,267 publicaciones institucionales de manera sistemática sobre temas de salud, integradas por síntesis periodísticas, encuentros con periodistas, boletines epidemiológicos de seguimiento a la enfermedad por COVID-19, mensajes claves publicados en las plataformas digitales, publicación de acciones de diferentes instancias de la institución. Según el tipo de publicación se distribuyeron de la siguiente forma:

**Tabla 18. Número de Publicaciones por Tipo  
Dirección de Comunicación Estratifica, MISPAS 2021**

<b>Publicación</b>	<b>Número de Acciones</b>
Síntesis digital enviadas	318
Síntesis impresas	318
Viajes de cobertura de actividades a diferentes provincias del país	32
Publicación de notas de prensa	662
Organización de Ruedas de prensa	53
Análisis y difusión de boletines COVID-19	335
Publicaciones en Redes Sociales (mensajes claves y banner sobre diferentes temas de salud). De noviembre de 2021 hasta el cierre de octubre 2021,	1393
Transmisión en vivo de actividades vía redes sociales	156
<b>TOTAL</b>	<b>3,267</b>

Fuente: Memoria DCE. MISPAS 2021



- Implementada las estrategias de difusión de informaciones mediante la ejecución de un plan de medios para radio, televisión y medios web:
  - Colocada 3 campañas publicitarias en televisión, radio y medios web sobre mensajes de prevención y promoción en salud, vacunación y orientación sobre sars-cov-2 covid-19”. ¡Vacúnate RD! “mensajes de prevención y promoción en salud, vacunación y orientación sobre sars-cov-2 covid-19” realizadas en el marco del plan de vacunación. Los spots se distribuyeron en 19 para televisión, 8 radio y 4 web.
  - Colocada una campaña publicitaria para la promoción del esquema básico de inmunización del Programa ampliado de Inmunización (PAI). Correspondiente a 6 colocaciones en televisión, 5 en radio y 1 medios web. En este mismo marco se distribuyeron 600 materiales de promoción impresos.
  - Colocada una campaña publicitaria sobre “mensajes de prevención y promoción Jornada Nacional de Vacunación Contra la Rabia” del CECOVEZ. Correspondiente a 10 colocaciones radio a nivel nacional.

A continuación, se plasma un resumen de las estadísticas de la cuenta del Ministerio de Salud Pública en el periodo 2021, en las redes sociales de Facebook, Instagram y Twitter.



Gráfico No. 7. Estadísticas Red Social Facebook. Ministerio de Salud, año 2021.

## Facebook

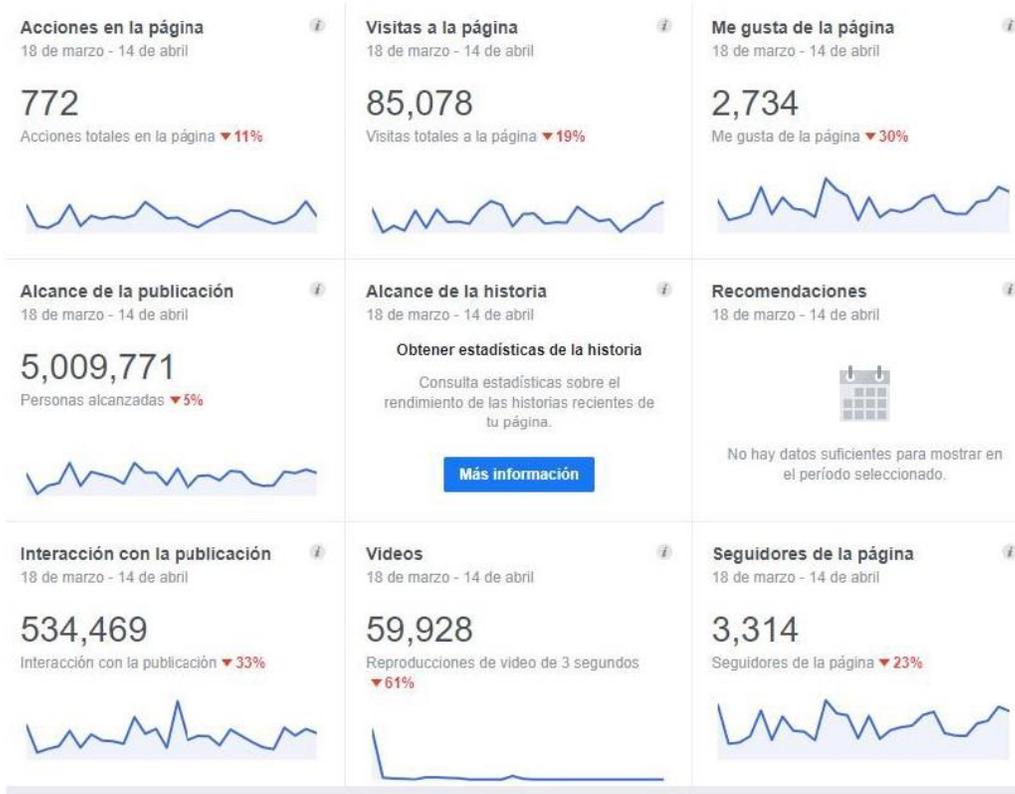


Gráfico No. 8. Estadísticas Red Social Instagram. Ministerio de Salud, año 2021.

**Twitter**



Gráfico No. 9. Estadísticas Red Social Instagram. Ministerio de Salud, año 2021.

*Instagram*



## V. Servicio al Ciudadano y Transparencia Institucional

---

### 5.1. Nivel de la satisfacción con el servicio.

Actualmente estamos en proceso levantamiento de la encuesta para evaluar el nivel de satisfacción con el servicio al usuario correspondiente del año 2021, atendiendo a las acciones de respuesta ante la pandemia de COVID-19, la cual aun en este año han demandado la mayor prioridad, Se postergo su realización para el último trimestre 2021, los resultados se tendrán en el 1er trimestre 2022.

### 5.2. Nivel de cumplimiento acceso a la información

Este proceso comprende la tramitación de las solicitudes de información realizadas por la ciudadanía hacia el MISPAS, se desarrolla mediante las siguientes actividades: Recepción, tramitación, entrega y/o denegación de la Información, de acuerdo a lo que establece la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública, No. 200-04.

Durante el período del mes de enero 2021 al día quince (15) de noviembre del presente año, la Oficina de Acceso a la Información (OAI), ha recibido 648 solicitudes de acceso a la información, de las cuales 632 (98%) han sido respondidas oportunamente en los plazos establecidos, hasta la fecha quedan pendientes 16 solicitudes que se encuentran en curso y en espera de respuesta por parte de las áreas correspondientes.



### 5.3. Resultado Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias.

La Oficina de Acceso a la Información (OAI), ejecuta la recepción, confirmación y tramitación de las Quejas, Denuncias, Reclamaciones y Sugerencias (QDRS) formuladas por la ciudadanía. Esta función se establece a través de la divulgación del Decreto No. 694-09 del 17 de septiembre del 2009, que crea el Sistema 311 de Quejas y Denuncias; el cual, es una plataforma de comunicación por medio del que la ciudadanía pueda pedir cuenta directa o demande respuesta oficial frente a incumplimientos, deterioro de servicios o malas prácticas de servidores públicos, para que las mismas sean tramitadas ante los organismos responsables en dar respuestas oportunas a cada caso.

En este periodo, la OAI **recibió 156 informe** de estatus de aplicación del mecanismo de Quejas, Denuncias, Reclamaciones y Sugerencias a través del formulario del sistema 311 y/o comunicación de QDRS.

### 5.4. Resultado mediciones del portal de transparencia.

Como parte de la cultura de transparencia desarrollada por el Estado Dominicano, corresponde en materia de gobierno abierto y la e-Transparencia, que los temas de gobierno y administración pública deben ser abiertos a todos los niveles posibles en cuanto a transparencia administrativa, de ahí, el deber de crear espacios permanentes y directos de participación y colaboración ciudadana. Las instituciones del Estado deben instrumentar la publicación de sus respectivos portales.



El Macro Indicador Transparencia Gubernamental, consiste en monitorear, la disponibilidad de información pública, la eficiencia de las entidades públicas y comparar los riesgos de corrupción. Este es uno de los indicadores del Sistema de Medición de la Gestión Pública (SMMGP), mediante el cual 278 instituciones del estado son monitoreadas por los órganos rectores a fin de hacer más eficiente y transparente la gestión.

### **5.5. Indicadores Gubernamentales de gestión pública.**

Par el 2021, el MISPAS se ha fortalecido en el seguimiento y sistematización de los indicadores gubernamentales, implementando un sistema de monitoreo interno coordinado por el departamento de Calidad en la Gestión, la implementación de un cuadro de mando, a través del cual se reportan proyecciones y acciones pendientes, la definición de metas trimestrales internas para cada dependencia responsable de los indicadores y el establecimiento de un sistema de consecuencias.

En marzo anterior se ha logrado una mejora significativa en el cumplimiento de dichos indicadores, según se puede observar en la tabla siguiente:



**Tabla19. Nivel Cumplimiento de Indicadores Gubernamentales. MISPAS a septiembre 2021**

Indicadores Gubernamentales	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.
Metas Presidenciales	12.00%	12.00%	100.00%	63.00%	88.00%	86.00%	100.00%	100.00%	100.00%
SISMAP	76.62%	76.62%	77.00%	75.70%	71.65%	77.45%	79.4%	73.35%	78.80%
ITICGE	73.53%	73.53%	73.53%	78.83%	78.83%	78.83%	78.83%	78.83%	78.83%
Ley 200-04	81.00%	81.00%	91.00%	91.00%	89.00%	89.00%	91.00%	91.00%	91.00%
Contrataciones Públicas	91.15%	91.16%	95.56%	95.56%	95.60%	95.60%	92.93%	92.93%	96.59%
NOBACI	67.99%	67.99%	67.99%	67.99%	67.99%	0.00%	0.00%	0.93%	13.16%
Gestión Presupuestaria	94.50%	94.50%	94.50%	94.50%	94.50%	94.50%	94.50%	94.50%	94.50%
Transparencia Gubernamental	77.72%	77.72%	79.70%	84.48%	84.49%	84.49%	84.49%	84.49%	84.49%

Fuentes: Reporte Seguimiento Interno Indicadores Gubernamentales. MISPAS 2021.

### Descripción y nivel de cumplimiento por indicador

- **Metas Presidenciales:** mide el logro de las principales metas vinculadas a las promesas electorales y compromiso de plan de gobierno. 100% de cumplimiento
- **Sistema de Monitoreo de Administración Pública (SIPSMAP):** mide el grado de cumplimiento de los entes de poder ejecutivo en materia de calidad y RRHH. 77.45% de cumplimiento
- **ITICGE:** mide el índice de uso de TIC e implementación de Gobierno Electrónico en el estado dominicano. 78.83% de cumplimiento.



- **Ley 200-04:** mide el grado de cumplimiento de transparencia gubernamental en términos de estandarización de sub-portales electrónicos y publicaciones oficiales. 90% de cumplimiento
- **Contrataciones públicas:** monitorea el cumplimiento de la Ley 340-06 sobre compras y contrataciones públicas. 96% de cumplimiento
- **NOBACI:** mide el cumplimiento del nivel mínimo de calidad de control interno del sector público. 13.16% de cumplimiento
- **Nivel de Cumplimiento Gestión Presupuestaria:** mide el grado de gestión presupuestaria eficaz, eficiente y transparente. 94% de cumplimiento
- **Transparencia Gubernamental:** macro indicador que mide la transparencia en términos de; eficiencia, disponibilidad de información y riesgo corrupción. 84.49% de cumplimiento



## VI. Proyecciones Al Próximo Año.

---

A continuación, se plasma un listado, contentivo, pero no limitado a acciones prioritarias a realizar en el próximo periodo 2021 (ver información detallada en el Plan Estratégico Institucional 2021-2024 y el POA 2022).

- Continuar las acciones de fortalecimiento organizacional del Ministerio de Salud para el ejercicio efectivo de su función de rector del Sistema Nacional de Salud. Abordando temas como los siguientes:
  - Gestión sistémica de los RRHH humanos en salud.
  - Gestión de la Carrera Sanitaria
- Consolidar el fortalecimiento de las Direcciones Provincial y Direcciones de Áreas de Salud como expresión desconcentrada que ejerce la función del Ministerio de Salud a nivel territorial.
- Continuar la consolidación, implementación y monitoreo del acervo normativo del Sistema Nacional de Salud.
- Elaboración y firma del Acuerdo Marco del Ministerio de Salud, como herramienta para la obtención en los compromisos y resultados en salud.
- Desarrollo del Sistema de Información en Salud.
- Continuar fortaleciendo la vigilancia epidemiológica a nivel nacional, Fortalecer la coordinación con los aliados del Centro Nacional de Enlace para el RSI.
- Fomentar las investigaciones operativas en el personal de salud de los diferentes niveles (local, provincial y central)



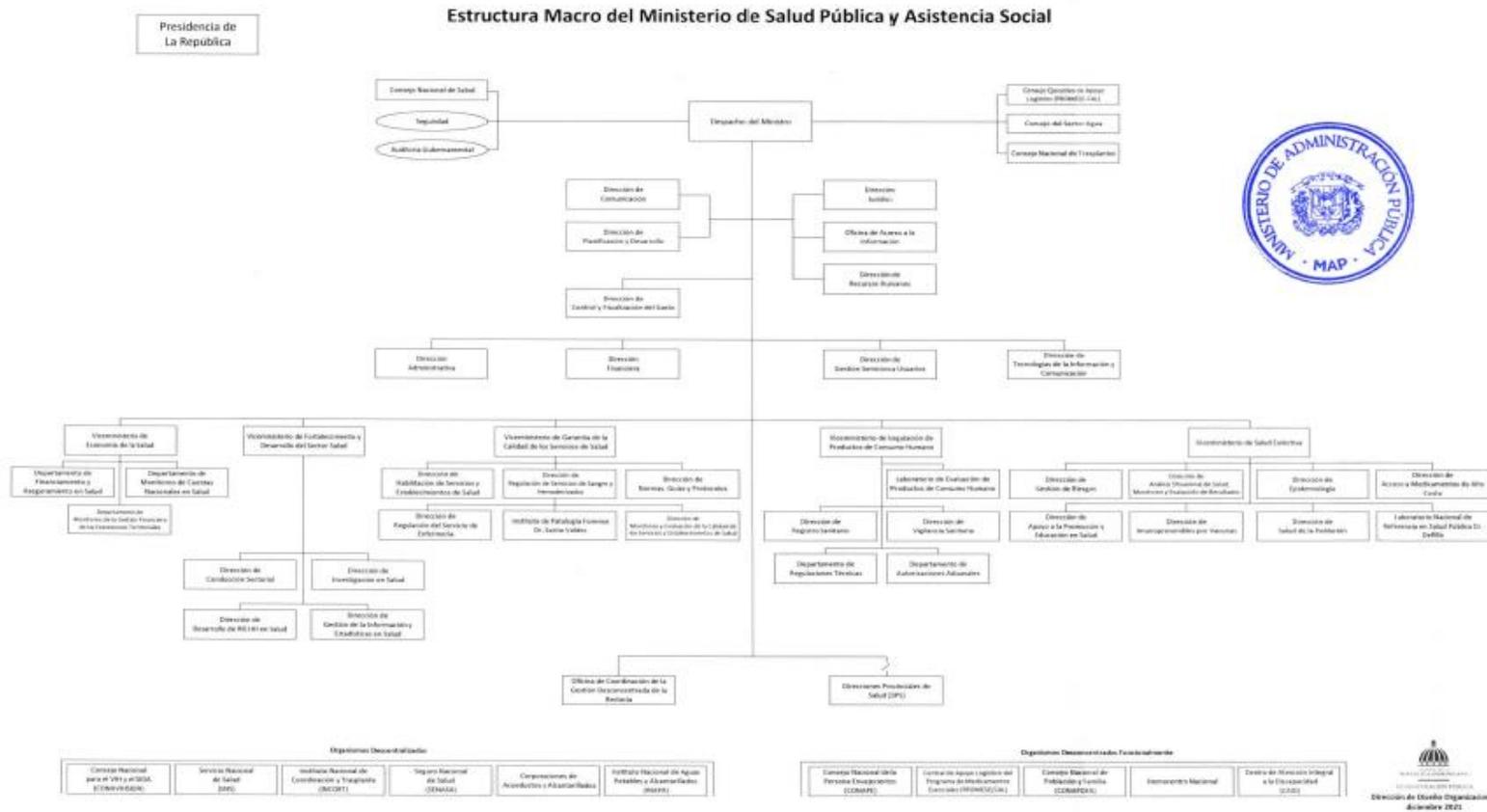
## VII. Anexos

---

- a. Organigrama del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
- b. Matriz Meta Programática Programada y Alcanzada, Enero - Sept. 2021
- c. Matriz de principales indicadores de gestión por procesos.
- d. Matriz Índice de Gestión Presupuestaria Anual.
- e. Plan de Compras.
- f. Listado de Eventos Actividades de Integración Regional
- g. Listado actividades de capacitación con asistencia de la cooperación internacional.
- h. Distribución por Provincias Casos Registrados. Programa de Medicamentos de Alto Costo. MISPAS 2021.



Anexo a. Estructura Organizativa del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.



**Organismos Descentralizados**

Comité Nacional para el VIH y el SIDA (CONAVISIDA)	Servicio Nacional de Salud (SNS)	Instituto Nacional de Coordinación y Transparencia (INCOYT)	Sistema Nacional de Salud (SNSA)	Comisiones de Asesoría y Planificación	Instituto Nacional de Agua Potable y Alcantarado (INAPAL)
--	----------------------------------	---	----------------------------------	--	---

**Organismos Descentralizados Funcionalmente**

Comité Nacional de la Persona (CONAPRO)	Centro de Apoyo Logístico del Programa de Medicamentos Esenciales (PROMED/CL)	Comité Nacional de Foliculosis y Tisis (CONAFOT)	Hemovigilancia Nacional	Centro de Atención Integral a la Esquizofrenia (CAIE)
---	---	--	-------------------------	---

Anexo b. Meta Programática Programada y Alcanzada, Enero - Sept. 2021

<b>Meta Programática Programada y Alcanzada, Enero - Sept. 2021</b>			
<b>Descripción</b>	<b>Meta Programada</b>	<b>Meta alcanzada</b>	<b>%</b>
Personas diagnosticadas y tratadas de acuerdo normativas de malaria.	1,400	212	15.14%
Hogares y comunidades con estrategia integral de prevención y control de las arbovirosis implementada.	1,200,000	744,273	62.02%
Hogares y comunidades prevenidas contra zoonosis	2	0	0.00%
Personas de escasos recursos que reciben ayudas económicas y en especie	72,491	51,570	71.14%
Beneficiarios que reciben medicamentos de alto costo	12,832	28,741	223.98%
Beneficiarios que reciben ayudas médicas directas	1,500	814	54.27%
Niños/as de 0 a 5 años con vacunados (dosis aplicadas) según biológicos de esquema de vacunación oficial del MSP	4,961,600	3,640,987	73.38%
Mujeres y niñas de nueve años cubiertas con vacunas de dT-A y HPV respectivamente.	1,214,411	749,545	61.72%
Población de riesgo con vacunas de influenza y antirrábica humana	244,335	268,442	109.87%
Personas viajando hacia zonas endémicas de fiebre amarilla (FA) y que se vacunan	13,470	5,085	37.75%
Aseguramiento de la disponibilidad de métodos de planificación familiar en establecimientos según normativas	1,620	1,424	87.90%
Población informada y empoderada sobre salud sexual y reproductiva (población en edad fértil recibe paquete completo de promoción de salud sexual y reproductiva)	300,000	122,204	40.73%
Gestantes puérperas y niños menores de 1 año reciben acompañamiento	14,000	4,493	32.09%
Personas contacto de casos TB investigada, evaluada y con tratamiento preventivo (General, Migrantes y PPL)	43,003	2,280	5.30%

Personas diagnosticadas con TB y TB drogo resistente tratadas oportunamente.	3,600	1,898	52.72%
Personas con coinfección TB y VIH diagnosticada en tratamiento.	4,952	438	8.84%
Pacientes TB con factores de baja adherencia reciben soporte nutricional en Regiones priorizadas	1,320	0	0.00%
Personas sintomáticas respiratorios evaluados y detectados	81,278	28,227	34.73%
Personas VIH+ que acceden a servicios de atención integral	122,649	41,270	33.65%
Población recibe información, educación para cambios de conducta	13	9	69.23%
Personal de salud monitorea el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la guía de adherencia	5	0	0.00%
Sistema de salud recibe los beneficios del monitoreo y evaluación de los procesos de prevención del VIH y SIDA	12	9	75.00%
Aseguramiento de la disponibilidad de los productos sanguíneos de manera oportuna según normativa	14,815	7	0.05%

**Fuente: Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF) 16/12/2021.**

Anexo c. Matriz de principales indicadores de gestión por procesos.



Indicadores Gubernamentales	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
Nivel de cumplimiento Metas Presidenciales	12.00 %	12.00 %	100.00 %	63.00 %	88.00 %	86.00 %	100.00 %	100.00 %	100.00 %	0.00 %		
Nivel de cumplimiento SISMAP	76.62 %	76.62 %	77.00 %	75.70 %	71.65 %	77.45 %	79.4 %	73.35 %	78.80 %			
Nivel de cumplimiento ITICGE	73.53 %	73.53 %	73.53 %	78.83 %	78.83 %	78.83 %	78.83 %	78.83 %	78.83 %			
Nivel de cumplimiento de la Ley 200-04	81.00 %	81.00 %	91.00 %	91.00 %	89.00 %	89.00 %	91.00 %	91.00 %	91.00 %			
Nivel de cumplimiento de Contrataciones Públicas	91.15 %	91.16 %	95.56 %	95.56 %	95.60 %	95.60 %	92.93 %	92.93 %	96.59 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %
Nivel de cumplimiento NOBACI	67.99 %	67.99 %	67.99 %	67.99 %	67.99 %	0.00 %	0.00 %	0.93 %	13.16 %			
Nivel cumplimiento Gestión Presupuestaria	94.50 %	94.50 %	94.50 %	94.50 %	94.50 %	94.50 %	94.50 %	94.50 %	94.50 %			
Transparencia Gubernamental	77.72 %	77.72 %	79.70 %	84.48 %	84.49 %	84.49 %	84.49 %	84.49 %	84.49 %			

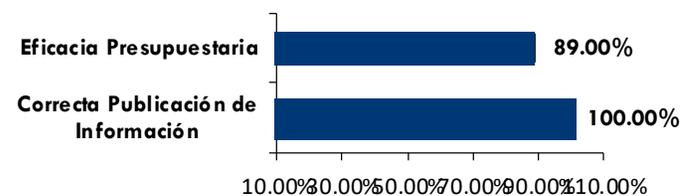


Anexo d. Matriz Índice de Gestión Presupuestaria Anual.

**dic-21**

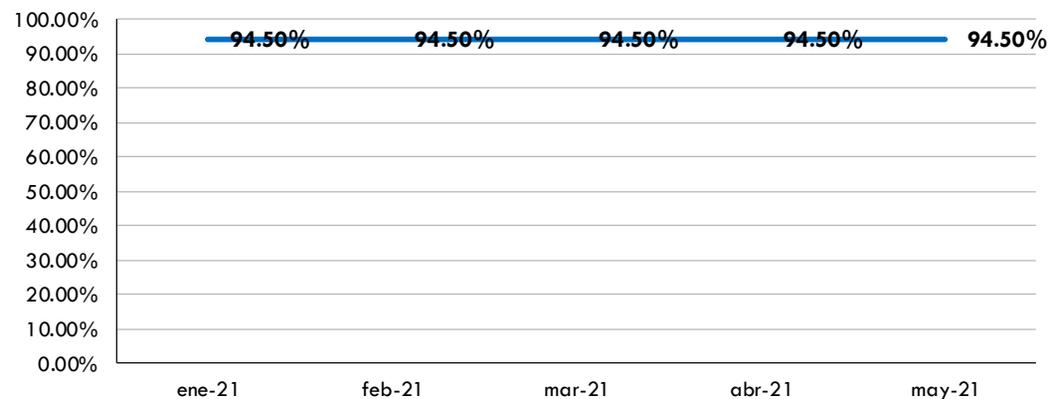
Componentes	Programado	Ejecutado
Eficacia Presupuestaria	100.00%	89.00%
Correcta Publicación de Información	100.00%	100.00%
<b>Total</b>		<b>94.50%</b>

**GESTIÓN PRESUPUESTARIA**



Historico	
Mes	Logro
ene-21	94.50%
feb-21	94.50%
mar-21	94.50%
abr-21	94.50%
may-21	94.50%
jun-21	94.50%
jul-21	94.50%
ago-21	94.50%
sep-21	94.50%
oct-21	
nov-21	
dic-21	

**Histórico del Índice GESTIÓN PRESUPUESTARIA**



Anexo e. Plan de Compras. Ministerio de Salud Pública 2021.

<b>DATOS DE CABECERA PACC</b>	
MONTO ESTIMADO TOTAL	RD\$ 4,978,535,594.28
CANTIDAD DE PROCESOS REGISTRADOS	63
CAPÍTULO	0207
SUB CAPÍTULO	01
UNIDAD EJECUTORA	0001
UNIDAD DE COMPRA	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
AÑO FISCAL	2021
FECHA APROBACIÓN	
<b>MONTOS ESTIMADOS SEGÚN OBJETO DE CONTRATACIÓN</b>	
BIENES	RD\$4,493,965,456.99
OBRAS	RD\$ 15,529,693.26
SERVICIOS	RD\$430,988,134.03
SERVICIOS: CONSULTORÍA	RD\$38,052,310.00
SERVICIOS: CONSULTORÍA BASADA EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS	RD\$-
<b>MONTOS ESTIMADOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIPYME</b>	
MIPYME	RD\$202,595,730.93
MIPYME MUJER	RD\$164,500.00
NO MIPYME	RD\$4,775,775,363.35
<b>MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO</b>	
COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	RD\$90,400.00
COMPRA MENOR	RD\$8,564,027.00
COMPARACIÓN DE PRECIOS	RD\$40,723,738.00
LICITACIÓN PÚBLICA	RD\$3,988,407,602.48
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL	RD\$ -
LICITACIÓN RESTRINGIDA	RD\$ -
SORTEO DE OBRAS	RD\$ -
EXCEPCIÓN - BIENES O SERVICIOS CON EXCLUSIVIDAD	RD\$445,541,949.44

EXCEPCIÓN - CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN O ADQUISICIÓN DE OFICINAS PARA EL SERVICIO EXTERIOR	RD\$ -
EXCEPCIÓN - CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL	RD\$2,233,000.00
EXCEPCIÓN - OBRAS CIENTÍFICAS, TÉCNICAS, ARTÍSTICAS, O RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS	RD\$ -
EXCEPCIÓN - PROVEEDOR ÚNICO	RD\$492,974,877.36
EXCEPCIÓN - RESCISIÓN DE CONTRATOS CUYA TERMINACIÓN NO EXCEDA EL 40% DEL MONTO TOTAL DEL PROYECTO, OBRA O SERVICIO	RD\$ -
EXCEPCIÓN - RESOLUCIÓN 15-08 SOBRE COMPRA Y CONTRATACIÓN DE PASAJE AÉREO, COMBUSTIBLE Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR	RD\$ -



Anexo f. Listado de Eventos Actividades de Integración Regional

**Tabla. Listado de eventos de orden político y técnico para la integración regional en acciones de Salud. MISPAS 2021.**

No.	Evento
1	XVI Conferencia Iberoamericana de ministras y ministros de Salud. Abordo cuatro temas principales:
2	I Foro Internacional sobre la Cooperación en Vacunas contra la COVID-19
3	Ira. Cumbre Internacional de Salud Pública de las Américas y Ira. Cumbre de Salud Pública de República Dominicana
4	74 Asamblea Mundial de la Salud de la OMS
5	1era y 2da Sesión Extraordinaria de la Asamblea Mundial de la Salud
6	148vo y 149vo Consejo Ejecutivo de la OMS
7	Segunda reunión del grupo de trabajo de la OMS sobre financiación sostenible
8	Reunión de ministros de Salud de la Región de las Américas y la directora general OPS.
9	59° Consejo Directivo de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) Consejo permanente de la OEA sobre vacunas y pandemia COVID 19
10	15ª sesión del subcomité de programa, presupuesto y administración (15 SPBAC) de la OPS
11	33 comité de Programa, Presupuesto y Administración del Consejo Ejecutivo OMS (33 PBAC – OMS)
12	34 Reunión del Comité del Programa, Presupuesto y Administración del Consejo Ejecutivo de la OMS (34 PBAC – OMS)
13	LIII Reunión del Consejo Consultivo del Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP)
14	LXXI Reunión Ordinaria del Consejo Consultivo del Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP)
15	LIV Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana (COMISCA)
16	Reunión extraordinaria del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana (COMISCA)
17	2da Reunión extraordinaria del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana.
18	Sesión Extraordinaria del Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos  OEA.
19	44ª Reunión del Comité de Expertos en Farmacodependencia - salud mental
20	Reunión de alto nivel Visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos



**Tabla. Listado de eventos de orden político y técnico para la integración regional en acciones de Salud. MISPAS 2021.**

No.	Evento
21	IV Conferencia de Buenas Prácticas de Manufactura, celerada en Rusia por invitación del State Institute of Drugs and Good Practices
22	Reunión Ministerial para la promoción del acceso equitativo a las herramientas COVID-19 en América Latina y el Caribe través del Mecanismo de Aceleración del Acceso a las Vacunas y otras Tecnología contra la COVID-19 (ACT).
23	Sesiones informativas semanales de alto nivel de la Organización Mundial de la Salud, para actualización de la pandemia COVID-19 (la cual se celebra cada jueves desde el inicio de la pandemia).
24	Reunión de Alto Nivel para presentación de la Estrategia de Costa Rica para garantizar el acceso a la población a la vacuna contra la COVID-19
25	SICA/SE-COMISCA en Grupo de trabajo ad hoc SICA, para elaborar una propuesta de bloque y analizar lo referente al resguardo de la seguridad y la responsabilidad que las compañías desean transferir a los gobiernos en relación a los eventos que se presenten en las personas vacunadas contra COVID-19.
26	Reunión inaugural del Grupo de Trabajo de Múltiples Partes interesadas de la Secretaría General de Estados del Caribe (AEC): Respuesta del Caribe al COVID-19
27	Tertulia de la Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad (IDEC) - Experiencia de varios países, Educación y COVID.
28	Reunión para el fortalecimiento de la preparación y respuesta de la OMS frente a emergencia mundiales, con el objetivo de actualizar a los estados miembros sobre el texto borrador de la Resolución para el fortalecimiento de la preparación y respuesta de la OMS y las consideraciones para la Región de las Américas y la secretaria de la OPS
29	Reunión regional virtual de los programas de emergencias y desastres de los Ministerios de Salud Reunión de bienvenida Alianza Saneamiento y Agua (SWA)
<b>Fuente: Memoria Unidad de Cooperación Internacional. DPI / MISPAS 2021</b>	



Anexo g. Listado actividades de capacitación con asistencia de la cooperación internacional.

**Tabla. Actividades de Capacitación Personal Técnico  
Asistencia de la Cooperación Internacional. MISPAS 2021**

No.	Actividad Formativa
1	Talleres Regionales para capacitación en las nuevas guías de políticas de la OMS sobre actividades integradas para la optimización del uso de los antimicrobianos.
2	Taller para fortalecimiento de las competencias en la medición de inequidades en salud con atención a personas adolescentes.
3	Capacitación "Actualización en el diagnóstico por laboratorio de difteria"
4	Curso "Indicadores Demográficos Básicos"
5	Proyecto ECHO TB (tuberculosis).
6	Diplomado en Migración Internacional y Gestión Migratoria
7	Taller nacional para el sector legislativo sobre la RCSNU 1540 y comercio estratégico.
8	Taller de capacitación en procesos técnico - financiero vinculados a proyectos con financiamiento de la cooperación española (AECID).
9	Diplomado sobre Cadena de Suministros Humanitaria en la República Dominicana.
10	Taller Técnico Regional sobre la fabricación de vacunas en América Latina y el Caribe.
11	Primer curso regional para Coordinadores de Programas de Control de Infecciones.
12	Curso de capacitación en Epi Info.
13	Curso de innovación al servicio de la salud pública y vigilancia epidemiológica contexto COVID-19: laboratorio virtual
14	XVII Curso Internacional de Manejo Clínico y Programático de la TB
15	Formación virtual-regional sobre imágenes híbridas y terapéutica para pacientes pediátricos
16	Curso virtual regional de formación en imagen híbrida en oncología
17	Taller sobre vacunación contra Covid-19, en el marco de la oferta para la región centroamericana presentada por la SE COMISCA
18	Curso taller en control de Infección por Cándida Auris en pacientes con COVID-19
19	Curso Virtual Inspección alimentos basados en riesgo
20	Taller de capacitación en el registro de iniciativas o proyectos de cooperación internacional
21	Capacitación en formulación de Planes de seguridad del agua resilientes al clima
22	Telementoría ECHO SE COMISCA: Manejo de salud mental en la consejería intensificada para la adherencia a TAR / Tema: Definición de Consejería intensificada para la adherencia.
23	Capacitación para el fortalecimiento de capacidades para el desarrollo de análisis secundarios del gasto en VIH/Sida (MEGAS) en países de Centroamérica.
24	Taller de fortalecimiento de Laboratorios de Salud Pública
25	Curso virtual en economía y financiamiento



26	Taller de entrenamiento KOICA-MEPyD, de cara a la formulación y presentación de propuestas de proyectos de cooperación técnica y capacitaciones
27	Taller: Vigilancia Molecular de la Resistencia a Insecticidas (ViMoRI)
28	XXX Curso internacional de epidemiología y control de la tuberculosis
29	Sesión virtual sobre los sitios colaborativos para los datos de las enfermedades infecciosas desatendidas (EID)
30	Reunión de entrenamiento para identificación del ARN de los virus de sarampión y rubeola por técnica de PCR en tiempo real (laboratorio)
31	Curso Virtual sobre Liderazgo para la Gestión de Políticas, Planificación y Regulaciones de los Recursos Humanos en Salud
32	Curso virtual sobre comercio y salud pública con enfoque especial sobre la pandemia COVID-19
33	Primer Curso Regional Virtual - Fortalecimiento de capacidades de vigilancia de la seguridad de vacunas contra el COVID-19 en los Estados Miembros del SICA
34	Taller Nacional para la industria y el sector privado en comercio estratégico y programas de cumplimiento internos
35	Formación virtual: Making the case for health co-benefits of climate change and health mitigation in the caribbean (Argumentar a favor de los beneficios colaterales para la salud del cambio climático y la mitigación de la salud en el caribe)
36	Talleres sobre el “Modelo para el Diseño de Estrategias para Facilitar el Acceso a los Servicios de Salud Mental y Apoyo Psicosocial a las Personas Migrantes”
37	Diplomado en Línea sobre Trata de Personas – CRM.
38	Programa de Epidemiología de Campo (FETP)
<b>Fuente: Memoria Unidad de Cooperación Internacional. DPI / MISPAS 2021</b>	



Anexo h. Distribución por Provincias Casos Registrados. Programa de Medicamentos de Alto Costo. MISPAS 2021.

<b>Tabla. Distribución Por Provincia Casos Registrados Programa de Medicamentos de Ato Costo. MISPAS 2021</b>				
	<b>No.</b>	<b>Provincias</b>	<b>Total</b>	<b>Porcentaje</b>
Región I	1	Distrito Nacional	2667	18%
	2	Santo Domingo	3555	24%
	3	Monte Plata	113	1%
Región I	4	Peravia	143	1%
	5	San José De Ocoa	38	0%
	6	San Cristóbal	468	3%
Región II	7	Españillat	202	1%
	8	Puerto Plata	275	2%
	9	Santiago	1688	12%
Región III	10	Duarte	234	2%
	11	Hermanas Mirabal	85	1%
	12	María Trinidad Sánchez	112	1%
	13	Samaná	45	0%
Región IV	14	Bahoruco	51	0%
	15	Barahona	111	1%
	16	Independencia	22	0%
	17	Pedernales	12	0%
Región V	18	El Seíbo	32	0%
	19	Hato Mayor	42	0%
	20	San Pedro De Macorís	280	2%
	21	La Altagracia	214	1%
	22	La Romana	187	1%
Región VI	23	Azua	125	1%
	24	Elías Piña	13	0%
	25	San Juan De La Maguana	156	1%
Región VII	26	Dajabón	50	0%
	27	Monte Cristi	65	0%
	28	Santiago Rodríguez	59	0%
	29	Valverde	117	1%
Región VIII	30	La Vega	442	3%
	31	Sánchez Ramírez	106	1%
	32	Monseñor Nouel	121	1%
		No identificados	2710	19%
<b>TOTAL PACIENTES</b>			<b>14,540.00</b>	<b>100%</b>

Fuente: Memoria PMAC. MISPAS 2021

